

mgi bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y
NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

A member of

mgiworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal

mgí bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

23 de Marzo de 2018

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE"** al 31 de Diciembre de 2017, del **INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

A member of

mgí worldwide

MGí Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGí Worldwide does not provide any services, and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGí Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworldwide.com/eng

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C O N T E N I D O

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2. ESTADO DE ACTIVIDADES
3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
8. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO
9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

mgi bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDÁN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe y los ajustes contables que se deriven de esto, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

1.- El Rubro de Almacenes con saldo al 31 de diciembre de 2017 por \$26,692,569 pesos, no fue debidamente conciliado con el inventario físico y presenta a esa fecha diferencias en el Almacén de Farmacia por un importe de \$9,600,903 pesos y en el Almacén General por la cantidad de (\$7,213,325) pesos.



Lo anterior contraviene lo establecido en el Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de generar estados financieros confiables y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio apartado 1.1 Inventario Físico que establecen que el resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1.- Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis revaluación de bienes inmuebles

2.- Como se menciona en la Nota de Desglose 5 "Bienes Mueble, Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles, numeral (2)" a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio 2017, se realizó la actualización del terreno con la finalidad de reflejar en la contabilidad su valor catastral, mediante avalúo efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el ajuste al valor del terreno fue registrado afectándose la cuenta de Patrimonio Revalúos por un monto de \$139,464,474, lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fondos en Administración a Corto Plazo

3.- Como se menciona en la Nota de Desglose 9 "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo", a los estados financieros adjuntos el Instituto cuenta con fondos en administración de diversos proyectos provenientes de recursos de CONACYT, ICYT y de la Industria Farmacéutica del ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, el saldo de estos fondos al 31 de diciembre de 2017 es de \$12,430,658.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio de la entidad, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2016 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su opinión modificada con fecha 16 de marzo de 2017, debido a que el Instituto no proporcionó el avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por lo que no fue posible determinar si el valor de los inmuebles era inferior a su valor catastral.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles.
Delegación Benito Juárez C.P. 03810
Ciudad de México a, 23 de Marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público		Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez		Concepto		2017		2016	
ACTIVO		PASIVO							
Activo Circulante		Activo No Circulante		Activo Circulante		Activo No Circulante		Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	27,305,550	2,312,010	Inversiones financieras a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,381,667	479,438	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,003,799	1,282,759,153	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	747,330,864	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Inventarios	0	876,196	Bienes Muebles	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Almacenes	26,692,569	0	Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	48,732,442	13,090,927	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,138,964	-819,744,977	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,430,658	9,744,240	0	0
Otros Activos Circulantes	0	2,406,892	Activos Diferidos	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	58,862,954	-2,300,158	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Derechos Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	0	Otros Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos Circulantes	67,544,767	22,314,605	0	0
Inversiones financieras a Largo Plazo	0	0	Total de Activos	1,214,119,980	Activo No Circulante	0	0	Activo No Circulante	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Total de Activos No Circulantes	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0			Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0			Provisiones a Largo Plazo	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			Total de Pasivos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			Total del Pasivo	67,544,767	22,314,605	Total del Pasivo	22,314,605
Total de Activos	1,214,119,980	1,184,991,528			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	854,701,130	848,087,689	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	848,087,689
Total del Activo	1,214,119,980	1,184,991,528			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	316,469,596	316,469,596	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	316,469,596
					Aportaciones	535,231,534	531,618,093	Aportaciones	531,618,093
					Donaciones de Capital	0	0	Donaciones de Capital	0
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
					Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	350,737,037	314,598,234	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	314,598,234
					Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-103,317,671	-71,345,992	Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-71,345,992
					Revalúos de Ejercicios Anteriores	-76,238,234	-4,892,242	Revalúos de Ejercicios Anteriores	-4,892,242
					Revalúos	530,292,942	390,828,468	Revalúos	390,828,468
					Reservas	0	0	Reservas	0
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0
					Resultado por Posición Abreata	0	0	Resultado por Posición Abreata	0
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
					Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,305,438,167	1,162,677,923	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,162,677,923
					Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,372,982,934	1,184,992,528	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,184,992,528

Bajo protesta de decir verdad certifica que los Estados Financieros y sus Notas son fielmente representativos y respaldados por el ente

Manuel Velasco Suárez
Manuel Velasco Suárez
DIRECTOR GENERAL

Manuel Velasco Suárez
Manuel Velasco Suárez
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público:		Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	
Concepto		2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		2017	2016
Ingresos de la Gestión		87,177,422	67,088,708
Impuestos		0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de Tipo Corriente		0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de		87,177,422	67,088,708
Ingresos Cautados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes		0	0
de Liquidación o Pago		0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,		765,570,824	817,871,096
Subsidios y Otras Ayudas		0	0
Participaciones y Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		765,570,824	817,871,096
Otros Ingresos y Beneficios		2,565,230	2,125,074
Ingresos Financieros		274,556	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro		0	0
u Obsolescencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,290,674	2,125,074
Total de Ingresos y Otros Beneficios		855,313,476	987,084,878
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		0	876,635,594
Servicios Personales		0	528,375,259
Materiales y Suministros		0	231,810,493
Servicios Generales		0	116,449,842
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones y Aportaciones		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Intereses de la Deuda Pública		0	0
Comisiones de la Deuda Pública		0	0
Gastos de la Deuda Pública		0	0
Costo por Coberturas		0	0
Apoyos Financieros		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		81,895,553	65,803,087
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		31,909,053	65,411,769
Amortizaciones		0	0
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o		0	0
Deterioro y Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros gastos		86,500	391,318
Inversión Pública		0	0
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		958,631,147	958,430,870
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-103,117,671	-71,345,992

El pago presenta de crédito la cantidad de dinero que los Estados, Municipios y sus Entes, son responsablemente ciertos y exigibilidad del ente.

Manuel Velasco Suárez
Autorizó DR. MIGUEL ÁNGEL CEJAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Manuel Velasco Suárez
Elaboró: VÍCTOR LUIS GARCÍA ARREDONDO GASAMANS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

8. No processo de desenvolvimento de programas, os Estados Unidos e o Brasil estabeleceram uma parceria estratégica, com o Brasil assumindo o papel de parceiro principal e os Estados Unidos atuando como parceiro de apoio. Essa parceria foi baseada em uma série de acordos e entendimentos, incluindo o Acordo de Cooperação Técnica entre os dois países, assinado em 1994, e o Acordo de Cooperação em Defesa, assinado em 2002. Além disso, os dois países também estabeleceram uma série de comitês e grupos de trabalho para coordenar e implementar as atividades de cooperação.

Autorizó: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Enborá Mtro. Luis Gerardo Arredondo Gasamians
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

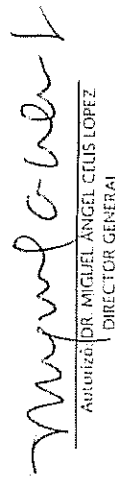
CUENTA PÚBLICA 2017

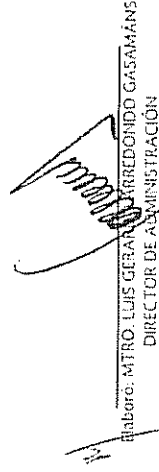
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anterior	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	848,087,689	0	0	0	848,087,689
Aportaciones	316,469,596	0	0	0	316,469,596
Donaciones de Capital	531,618,093	0	0	0	531,618,093
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	385,936,226	-71,345,992	0	314,590,234
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-71,345,992	0	-71,345,992
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-4,892,242	0	0	-4,892,242
Revalúos	0	390,828,468	0	0	390,828,468
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	848,087,689	385,936,226	-71,345,992	0	1,162,677,923
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	6,613,441	0	0	0	6,613,441
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	6,613,441	0	0	0	6,613,441
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	68,118,482	-103,317,671	0	-35,199,189
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-103,317,671	0	-103,317,671
Resultados de Ejercicios Anteriores *	0	-71,345,992	0	0	-71,345,992
Revalúos	0	139,464,474	0	0	139,464,474
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	854,701,130	454,054,708	-103,317,671	0	1,205,438,167

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZA: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elabora: MTRO. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMANS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,184,992,528	249,649,930	161,659,534	1,272,982,934	87,990,406
Activo Circulante	37,513,450	110,039,815	88,690,311	58,862,954	21,349,504
Efectivo y Equivalentes	9,838,238	65,299,704	47,832,392	27,305,550	17,467,312
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,632,893	12,005,911	9,635,005	9,003,799	2,370,906
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,097,862	2,097,862	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	24,959,235	30,039,005	28,305,671	26,692,569	1,733,334
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,916,916	-166,101	55,947	-4,138,964	-222,048
Otros Activos Circulantes	0	763,434	763,434	0	0
Activo No Circulante	1,147,479,078	139,610,115	72,969,213	1,214,119,980	66,640,902
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,190,327	129,483	7,800	2,312,010	121,683
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,141,713,204	188,878,153	47,802,204	1,282,789,153	141,075,949
Bienes Muebles	745,869,433	1,956,786	495,355	747,330,864	1,461,431
Activos Intangibles	358,163	468,033	0	826,196	468,033
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-741,518,405	-53,062,718	24,663,854	-819,244,977	-77,726,572
Activos Diferidos	1,064,087	1,342,805	0	2,406,892	1,342,805
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-2,197,731	-102,427	0	-2,300,158	-102,427
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Miguel Ángel Celis López
AUTORIZÓ: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Manuel Velasco Suárez
Elaboró: MTRO. LUIS GERARDO RIVERA LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

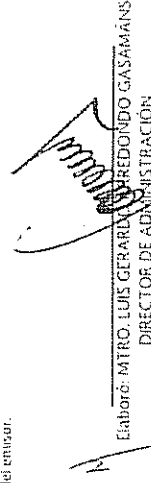
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Concepto	Moneda de Contratación	Institución País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			22,314,605	67,544,767
Total Deuda y Otros Pasivos			22,314,605	67,544,767

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZA: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: Mtro. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMANS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Concepto	2017	2016	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	855,038,920	887,084,878		
Impuestos	0	0		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		
Contribuciones de Mejoras	0	0		
Derechos	0	0		
Productos de Tipo Corriente	0	0		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	87,177,422	67,088,708		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		
Participaciones y Aportaciones	0	0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	765,570,824	817,871,096		
Otros Orígenes de Operación	2,290,674	2,125,074		
Aplicación	876,722,094	893,019,101		
Servicios Personales	528,375,259	501,723,222		
Materiales y Suministros	231,810,493	274,174,798		
Servicios Generales	116,449,842	116,779,763		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		
Subsidios y Subvenciones	0	0		
Ayudas Sociales	0	0		
Pensiones y Jubilaciones	0	0		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0		
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		
Donativos	0	0		
Participaciones al Exterior	0	0		
Aportaciones	0	0		
Convenios	0	0		
Otras Aplicaciones de Operación	84,500	391,318		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,683,174	-5,934,223		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otros Orígenes de Inversión				
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otras Aplicaciones de Inversión				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno				
Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda				
Interno				
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus flujos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Manuel Velasco Suárez

Autorizó: DR. MIGUEL ÁNGEL CILLUS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: MTR. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMANS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

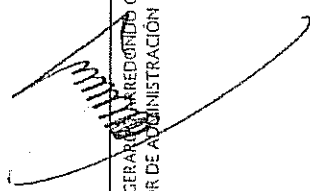
CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,205,438,167
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,205,438,167

Baja protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: MTRD. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

➤ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Bancos/ Tesorería	14,881,904	75,353
Inversiones Temporales (1)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración (2)	12,423,646	9,762,885
Total	27,305,550	9,838,238

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ♦ El Instituto invierte en inversiones temporales instrumentos gubernamentales a corto plazo, en el mes de diciembre no registra movimientos porque el dinero se utilizó para hacer frente a los diversos compromisos económicos de la entidad.
- ♦ El saldo de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y Administración representa el importe de los Recursos de Terceros que se encuentran en poder del Instituto para su administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los diversos proyectos del CONACYT.

CUENTA PÚBLICA 2017

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar		
30, 60 días	6,778,870	5,822,214
90 días	707,318	311,062
120 días	1,494,099	472,478
180 días	0	0
365 días	0	0
Total, cuentas por cobrar a corto plazo	8,980,287	6,605,754
Deudores diversos a corto plazo	23,512	27,139
Total	9,003,799	6,632,893

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

3. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar a largo plazo		
2016	737,188	
2015	610,730	
2014	460,657	
2013	24,304	
	2,190,327	

CUENTA PÚBLICA 2017

EJERCICIOS AN.T. 2012	467,279
Deudores Diversos a L.P	11,852
Total	<u>2,190,322</u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ♦ 2.1 El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria; cabe mencionar que en diciembre del ejercicio 2017. Se incremento el saldo de cuentas por cobrar a pesar de las adecuadas acciones efectuadas por el Instituto para realizar el cobro durante el ejercicio, no se obtuvo captación de ingresos lo anterior es que se tiene registro de pacientes de nivel socioeconómicos bajos.

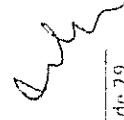
4. Almacenes

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	26,692,569	24,959,235
Estimación por Deterioro de Inventarios	<u>-2,644,865</u>	<u>-3,451,842</u>
Total	<u>24,047,704</u>	<u>21,507,393</u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ♦ El saldo de Almacenes representa el valor de las existencias de toda clase de materiales, suministros de consumo y medicamentos necesarios para el desempeño y buen funcionamiento del Instituto.
- ♦ El método de valuación que se utiliza en el Instituto es el de costos promedios.


PÁGINA 3 de 29

CUENTA PÚBLICA 2017

5. Bienes Muebles, Inmuebles, Construcción en Proceso e Intangibles.

➤ Los bienes Muebles, Inmuebles y Construcción en Proceso, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Edificios no habitacionales	755,045,649	707,243,445
Terrenos	527,743,504	388,327,555
Construcción en proceso en bienes de dominio público	0	46,142,204
Total, Bienes Inmuebles	1,282,789,153	1,141,713,204
Depreciación Histórica de Bienes Inmuebles	-83,480,171	-67,381,857
Depreciación Revaluada	-180,758,412	-176,402,635
Total, Neto Bienes Inmuebles	1,018,550,565	902,923,712
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	654,524,647	653,326,222
Maquinaria, otros equipos y herramientas	39,357,399	39,460,410
Mobiliario y equipo de administración	40,669,781	40,148,688
Equipo de transporte	7,230,518	7,308,518
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,113,139	3,152,455
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,435,380	2,473,140
Software	826,196	358,163
Total, Bienes Muebles e Intangibles	748,157,060	746,227,596
Depreciación Histórica de Bienes Muebles	-176,407,635	-326,321,278
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	-378,598,754	-176,407,635
Total, Neto Bienes Muebles	193,150,671	243,498,683
Total, Activo Fijo	1,211,701,236	1,146,422,395

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUENTA PÚBLICA 2017

(1) Edificios no Habitacionales. El Instituto llevó a cabo durante el mes de marzo del ejercicio 2017 la actualización del edificio mediante el avalúo efectuado por el INDAABIN, y en el mes de diciembre se efectuó ajuste, para reflejar el saldo real. Cabe mencionar que dentro del registro de dicho rubro se tiene registrado revaluación por un importe de \$269,363,928 misma que se tiene que restar para que se refleje el valor del edificio determinado en el avalúo del INDAABIN en apego al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.

(2) Terrenos. El Instituto llevó a cabo durante el ejercicio 2017 la actualización del terreno, con la finalidad de reflejar en la contabilidad su valor catastral, mediante el avalúo efectuado por el INDAABIN reflejando un importe por \$527,743,504 en apego al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013, y la Ley de contabilidad gubernamental artículo 27. Cabe mencionar que dentro de dicho rubro se tiene registrado la revaluación por un importe de \$139,415,949.

(3) En relación al rubro de Construcción en Proceso en bienes de dominio público, el saldo que se tenía registrado hasta el mes de noviembre correspondía a la construcción denominada Reemplazo y/o ampliación del Auditorio de este Instituto que actualmente se encuentra en estatus de conclusión quedando la obra con un avance físico y financiero del 100% del proyecto por lo que en el mes de diciembre se efectúa el registro contable de la aplicación a edificios derivada del finiquito de obra.

(4) El concepto de mobiliario y equipo de administración incluye el equipo de procesamiento de datos.

5.1 Bienes Muebles

➤ Los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	40,669,781	40,148,688
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,113,139	3,152,455
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	654,524,647	653,326,222
Vehículos y Equipo de Transporte	7,230,518	7,308,518
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,357,399	39,460,410
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,435,380	2,473,140
Suma de Bienes Muebles	747,330,864	745,869,433

CUENTA PÚBLICA 2017

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Conciliación contable -física al 31 de diciembre de 2017.

(pesos)

Bienes Muebles	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Bienes Muebles	747,330,864	558,954,973	
Intangibles	826,196		
Total	748,157,060	558,954,973	189,202,087

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ♦ La diferencia que refleja la conciliación se refiere a revaluaciones que se tienen registradas en la contabilidad en la cuenta de bienes muebles del Instituto que no se reporta en el área de Activo Fijo.

5.2 Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

- Los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Terrenos	527,743,504	388,327,555
Edificios no Habitacionales	755,045,649	707,243,445
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,282,789,153	1,095,571,000
Construcciones en proceso	0	<u>46,142,204</u>
Suma de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso	1,282,789,153	1,141,713,204

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación contable -física al 31 de diciembre de 2017.
(pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,282,789,153	1,282,789,153	0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El método de depreciación que utiliza el Instituto es el de línea recta con base en los Parámetros de estimación de vida útil de los activos, y se calculó en el 2017 aplicando los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación", publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de agosto de 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

CONCEPTO	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	30	3.3
Instrumento médico y de laboratorio	5	20.0
Muebles de oficina y estantería	10	10.0
Automóviles y equipo terrestre	5	20.0
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	5	20.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En el ejercicio 2017 se registró una depreciación por un importe de \$80,323,732 y en el ejercicio 2016 por \$65,061,373

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio 2016 el Instituto concluyó la toma del inventario de activo fijo, A la fecha de la emisión de los estados financieros del ejercicio 2017, la entidad elaboró la conciliación contable con el área de activo fijo, la única diferencia en dicha conciliación, es el revalúo que es un saldo histórico que se tiene registrado en los registros contables.

CUENTA PÚBLICA 2017

6. Estimaciones y Deterioros a Corto Plazo

CONCEPTO	2017	2016
Estimación por Cuentas Incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes (1)	1,494,099	465,074
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (2)	2,644,865	3,451,842
TOTAL	<u>4,138,964</u>	<u>3,916,916</u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

7. Estimaciones y Deterioros a Largo Plazo

CONCEPTO	2017	2016
Estimación por Cuentas Incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo (1)	2,300,158	2,197,731
TOTAL	<u>2,300,158</u>	<u>2,197,731</u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) Estimación de cuentas incobrables. El Instituto sigue la práctica de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso, basada en aquellas partidas con antigüedad superior a 90 días, en litigio o con problemas de recuperación, aun cuando exista la posibilidad de recuperar alguna de ellas, una vez dictaminada la imposibilidad de cobro, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIFGG-SF-003 Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.
- (2) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes. El Instituto registra la estimación de lento movimiento, obsolescencia y pérdida, tomando en consideración el material, suministros de consumo y medicamentos que tiene una rotación menor o bien es identificado como caduco u obsoleto.

Manuel Velasco Suárez

CUENTA PÚBLICA 2017

8. PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

➤ Servicios Personales por pagar a corto plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, para 2017 y 2016 se integra como sigue:

	2017	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días

16,258

Servicios Personales por pagar a corto plazo

Proveedores y Acreedores (1)

Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos

Cesantía y Vejez

FOVISSSTE

ISSSTE

Impuesto Sobre Nóminas

SAR o Retiro

Ahorro solidario

Impuesto al Valor Agregado retenido

IVA por pagar

10% Retenido por honorarios

5% al millar

Otros

Total

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) En el rubro de Proveedores y Acreedores por pagar a corto plazo se tenían registros por un importe de \$22,201,669 reclasificados a pasivos diferidos, debido a que el Instituto no pudo cubrir sus compromisos de pago a proveedores por concepto de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio; asimismo se tienen pasivos por concepto de Retenciones de IVA, 5 al millar, IVA por pagar, Retenciones de ISR por salarios y Cuotas de ISSSTE por un importe de \$17,550,486, mismos que fueron reclasificados a la cuenta de pasivos diferidos en apego a la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. Mismo que se reintegraran a su cuenta respectiva en el mes de enero del 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

(2) Impuestos sobre nómina se refiere al pasivo generado del mes de diciembre del cual se efectuará el pago en el mes de enero 2018, de acuerdo a las fechas establecidas para presentar dicha declaración.

9. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Concepto	2017	2016
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	12,430,658	9,744,240
Total	12,430,658	9,744,240

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En esta cuenta se deriva el registro contable de diversos proyectos provenientes de recursos de CONACYT, ICYT y de la industria farmacéutica del ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos.

Cabe resaltar que, al 31 de diciembre del año 2017, dichos proyectos de investigación se encuentran en proceso.

10. PASIVOS DIFERIDOS

Otros pasivos diferidos a corto plazo

Concepto	2017	2016
Otros Pasivos Diferidos a corto Plazo	48,732,442	12,090,927
Total	48,732,442	12,090,927

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de \$48,732,442 se deriva de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", ya que las operaciones que al cierre del ejercicio 2017, no fueron cobradas por concepto de documentos por cobrar, proveedores, retenciones de IVA e ISR por sueldos, se reclasificaron de las cuentas de resultados, realizando el traslado a esta cuenta, cuyo movimiento contable se revertirá en el mes de enero del ejercicio 2018 de acuerdo con la citada norma.

be

CUENTA PÚBLICA 2017

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

Concepto	2017	2016
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1 y 1a)	87,177,422	67,088,708
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	765,570,824	817,871,096
Otros Ingresos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (2)	2,565,230	2,125,074
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Total	855,313,476	887,084,878

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Ingresos por Venta de Bienes, se refiere básicamente a los ingresos captados por la prestación de servicios médicos, hospitalarios, prevención, diagnóstico y rehabilitación y tratamiento de los padecimientos del sistema nervioso.

(1a) Dentro del rubro de Ingresos por venta de bienes y servicios se tienen registrados \$8,340,000 que fueron captados mediante donativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, que inicialmente se tenía previsto utilizarse para obra pública; pero derivado de que no se contó con los tiempos necesarios para realizar los procesos licitatorios del proyecto de inversión con registro en cartera 1412NCK0004 denominado "Reemplazo y Ampliación del Auditorio actual con equipamiento de telepresencia, Salón para Exposiciones y Usos Múltiples en el Instituto", se realizó adecuación presupuestaria de gasto de inversión a gasto de operación por el monto mencionado.

Cabe mencionar que en apego a la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" existen operaciones que corresponden a documentos por cobrar del ejercicio no cobrados al cierre del ejercicio 2017 y pasivo de obra, que se reclasificaran a la cuenta de resultados de pasivo diferido por un importe de \$8,980,287 y \$8,340,000 respectivamente los cuales se registrara en ingresos por venta de bienes y servicios en enero de 2018.

(2) Otros Ingresos se integran básicamente por renta de farmacia, renta de cafetería, venta de desperdicios, estacionamiento, copias fotostáticas y búsqueda bibliográfica reflejando un saldo de \$2,565,230.

64

CUENTA PÚBLICA 2017

2. Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2017	2016
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (1)	528,375,259	501,723,222
Materiales y Suministro (2)	231,810,493	274,174,798
Servicios Generales (3)	116,449,842	116,779,763
Total	876,635,594	892,627,783

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Gastos y Otras Pérdidas se integran básicamente por los gastos incurridos por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

- (1) Servicios Personales. Los gastos más representativos son por remuneraciones al personal de carácter permanente como sueldos, nóminas extraordinarias profesionalización, retroactivos y diversos estímulos al personal.
- (2) Materiales y Suministros. Los gastos más representativos se refieren a los utilizados en alimentos, utensilios y adquisición de productos químicos farmacéuticos y de laboratorio tanto para el uso de personal que labora en el Instituto y para la prestación de servicios médicos, hospitalarios de prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento de los pacientes.
- (3) Servicios Generales. Los gastos más representativos se refieren a la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios para el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto.

blu

CUENTA PÚBLICA 2017

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	PATRIMONIO CONSTITUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	848,087,689	385,936,226	-71,345,992	1,162,677,923
Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio	6,613,441			6,613,441
Aportaciones				0
Donaciones de Capital (1)	6,613,441			6,613,441
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio				0
Variación de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto		68,118,482	-103,317,671	-35,199,189
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)			-103,317,671	-103,317,671
Resultado de Ejercicios Anteriores		-71,345,997		-71,345,992
Revalúos		139,464,474		139,464,474
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2017	854,701,130	454,054,708	-103,317,671	1,205,438,167

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUENTA PÚBLICA 2017

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2017	2016
Efectivo en Bancos- Tesorería	14,881,905	75,353
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y/o administración (1)	12,423,645	9,762,885
Total Efectivo y Equivalentes	27,305,550	9,838,238

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Depósito en fondos de terceros en esta cuenta se manejan recursos de terceros de proyectos de investigación programados en el ramo de las neurociencias los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, así como los diversos proyectos del CONACYT que al 31 de diciembre 2017 no se ejercieron en su totalidad, de los cuales no ha concluido la fecha de término de los convenios.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro

	2017	2016
Ahorro/Desahorro netos de rubros Extraordinarios		
Movimientos y Partidas (o rubros) que no afectan el patrimonio	-21,322,118	-5,542,905
Depreciación (1)	80,323,732	65,061,373
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	86,500	391,318
Total	59,088,114	59,909,786

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) La depreciación del ejercicio en el Instituto se hace de forma trimestral utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

Manuel Velasco Suárez

CUENTA PÚBLICA 2017

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017		
1.-Ingresos Presupuestarios		\$855,791,925
2.- Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		\$1,181,551
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios	23,576	
Otros Ingresos no presupuestarios	1,157,975	
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		\$1,660,000
Productos de capital		
Aprovisionamientos de capital		
Ingresos de recursos de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,660,000	

CUENTA PÚBLICA 2017

4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$855,313,476
----------------------------------	---------------

V.1 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables Correspondientes al Periodo del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en miles de pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$855,791,924
2.- Menos egresos Presupuestarios no contables		187,537,192
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		

[Handwritten signature]

Página 16 de 29

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

CUENTA PÚBLICA 2017

Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obras públicas en bienes propios	1,660,000		
Acciones y participaciones de capital			
Compras de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones por contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores(ADEFAS)	516,809		
Otros egresos presupuestarios no contables	185,360,383		
3.- Mas gastos contables no presupuestales		290,376,415	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	81,909,053		
Provisiones			
Disminución de inventarios			
Diferencias capítulo 1000			
Diferencias capítulo 2000			

pe

CUENTA PÚBLICA 2017

Diferencias capítulo 3000			
Aumento por insuficiencia de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros gastos			
Otros gastos contables no presupuestales			
Otros gastos	86,500		
Impuestos	8,646,260		
Salidas del Almacén	215,689,898		
Devoluciones almacén	-7,203,476		
Reserva de almacén	-830,887		
Ajuste Inventario Físico	-5,514,042		
Aplicación NIFFSP01	-2,406,891		
4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)			\$958,631,147

pe

CUENTA PÚBLICA 2017

B) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias

Cuentas de Orden Contable	2017	2016
Demandas Judiciales en proceso de Resolución (1)	10,035,829	8,911,597
Cuentas de Orden Presupuestales (2)	0	0
Total	10,035,829	8,911,597

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) En esta cuenta se registran la provisión por contingencia, correspondiente a laudos y litigios laborales. Al mes de diciembre 2017 se tenían 16 casos: 10 casos de demandas por despido injustificado, 4 casos de demandas de primas de antigüedad, 1 caso de demanda de horas extras y 1 caso por demandas de plaza de psicólogo.

(2) Las cuentas de orden presupuestales reflejan saldo en cero porque al 31 de diciembre ya se encuentra ejercido la totalidad del presupuesto.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-Introducción

Los estados financieros del Instituto reflejan información financiera en forma clara y oportuna con la finalidad de que el usuario de la misma pueda interpretarlos de manera sencilla.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos y financieros más relevantes del Instituto que influyeron en la toma de decisiones del periodo 2017.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama financiero de la Institución durante 2017, fue muy incierto debido a que el presupuesto autorizado de origen, no cumplió con los requerimientos para hacer frente a los compromisos del Instituto y no se pudo tener mayor captación de recursos propios de la Institución a pesar de las gestiones de cobro realizadas por la misma, a pesar de ello los pacientes de este Instituto recibieron la atención médica de calidad requerida. Finalmente, no se pudo hacer frente a los compromisos económicos de pagos a proveedores por un importe de \$22,201,669, se espera que durante el ejercicio 2018 se pueda obtener mayor captación de recursos fiscales, y propios, con los cuales se cubran los compromisos institucionales, y se logren cumplir las metas establecidas en investigación, enseñanza y atención médica, continuando y posicionando al Instituto como líder de las neurociencias.

3. Autorización e Historia

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN), fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 27 de febrero de 1952, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000. El Instituto se localiza donde existió una fábrica de hilados y tejidos "La Fama Montañesa", una de las Industrias Textiles más importantes a nivel nacional, la zona era un sitio de recreo y ahí tenían sus casas de descanso las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, en 1875 se vendió a la Beneficencia Pública parte del terreno, mismo que correspondió a lo que ahora es Insurgentes Sur 3877. El precio fue de 60 mil pesos, la superficie era de 5 hectáreas. En 1978 la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró el plano formal de las instalaciones del INNN, en la que indicaba que ocupaban una superficie de 39,890 m².

En 1959, el doctor José Álvarez Amézquita Secretario de Salubridad y Asistencia, creó la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, cuyo primer director fue el doctor Manuel Velasco Suárez. El terreno pasó a ser jurisdicción de la Dirección y en 1960 en el lugar se inició la instalación de un hospital granja para enfermos mentales que se nombró Bernardino Álvarez. La Escuela para Adolescentes Débiles Mentales se construyó al año siguiente con el mismo nombre en 1964 el Hospital Granja, la Escuela y el recién creado Hospital de Neurología estuvieron bajo la responsabilidad del doctor Velasco Suárez. A partir de 1970, las tres instancias dependieron de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la nueva Dirección General de Salud Mental. En 1978 la misma Dirección tramitó la división del terreno en 2 partes una de 17,000m² para la Escuela con el Hospital Granja, y otra de 22,000m² para el Instituto.

Fue hasta 1988, cuando era director del INNN el doctor Francisco Rubio Donnadieu, que mediante decreto se desincorpora de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble denominado "Huerta del Colegio" ubicado en Insurgentes Sur No. 3877 en esta Ciudad y se autoriza a la Secretaría de Salud para que en su carácter de administradora lo enajene a Título gratuito en favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, el terreno donde estaban la Escuela y el Hospital Granja lo que permitió que el lugar quedara regularizado a fin de que continúe funcionando así como para ampliación del mismo.

En la Actualidad, el Instituto es un organismo descentralizado, autónomo de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por el reglamento de la Ley General de los Institutos Nacionales de Salud vigente desde el 26 de mayo de 2000.

Cambios en su estructura. En 1985 la división de neurología mejoró su capacidad de atención a los enfermos con la remodelación total del área quirúrgica creando 4 nuevos quirófanos, así como una nueva área de recuperación quirúrgica, independiente a terapia intensiva. La creación del departamento de Neuro infectología significó un gran avance en el control de infecciones. En 1983 se creó la División de Investigación y dos meses después fue transformada en Subdirección General, se crearon laboratorios de Neurocirugía Experimental, Neuro inmunología, Radioinmunoanálisis. En 1985 la Subdirección Médica fue modificada varias ocasiones quedando constituida desde 1990, por las divisiones de Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, y Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; por los departamentos de Enfermería, Trabajo Social, Archivo Clínico y Estadística, Urgencias, Consulta Externa y Bioingeniería Hospitalaria. En 1993 y 1995 se construyó la residencia médica, se reubicó la cafetería, se amplió la biblioteca, se estableció el Laboratorio de Neuro cómputo de 1998 a 2007 el crecimiento del Instituto fue mayor ya que se contaba con 2 edificios sobre Insurgentes, además del Auditorio, el edificio de Investigación se construyó el Bioterio, la unidad de Psiquiatría, se mejoró la resonancia, se reubicó el primer piso de neurocirugía, se remodeló el tercer piso de neurología, en 2010 se fortaleció la infraestructura física y se adquirió equipo médico, se remodeló el primer piso de neurocirugía, se remodeló el tercer piso de neurología, en 2011 se instaló la resonancia magnética y se remodeló el área de Interpretación en Neuroimagen y Tomografía Computada. En 2013 se obtuvo la Certificación y en el periodo 2014 en agosto de ese mismo año se inauguró la Unidad de Imagen Molecular. Y se inicia el proyecto denominado Reemplazo y/o Ampliación del Auditorio y Cafetería de este Instituto que se llevó a cabo durante los periodos 2014, 2015, 2016 y en 2017 se encuentra en estatus de terminación de la obra.

4. Organización y Objeto Social

-El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por objeto social: coadyuvar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones, clínicas epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía tiene la obligación de efectuar pagos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México por los siguientes conceptos: Impuesto sobre Nóminas, derechos por el suministro de agua, el Instituto es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA a personas físicas y morales; el Instituto no paga impuesto predial se considera exento de pago.

El INNN, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- ♦ Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.
- ♦ No es causante del ISR para personas morales.
- ♦ Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. A partir del ejercicio 2010, el Instituto traslada el IVA por los otros ingresos que obtiene, tales como estacionamiento, arrendamientos de cafetería, librería, farmacia y venta de desperdicios.
- ♦ El Instituto es poseedor del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la fama, Delegación Tlalpan Distrito Federal, en el cual tiene sus instalaciones hospitalarias, de servicio y administrativas y por el cual no paga el impuesto predial al ser propiedad del Gobierno Federal y sujeto al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales. Asimismo, no determina y declara el valor catastral conforme lo establece el Código Fiscal del Distrito Federal, por considerar que está exento del pago del impuesto, con fundamento en el Artículo 115, fracción IV, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que no está obligado a determinar, declarar y pagar dicho impuesto.

ml

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

➤ Los estados financieros adjuntos del INN se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado:

- ♦ Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- ♦ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ♦ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
- ♦ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- En 2009, 2010, 2011 y 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apestandose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad



CUENTA PÚBLICA 2017

gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LCGG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

-Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.

CUENTA PÚBLICA 2017

- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ♦ Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ♦ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- ♦ Adicionalmente, dicha UCG emitió el Oficio Circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en la cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ♦ Asimismo, el 30 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la federación una reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental por parte del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- **A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:**
- ♦ Efectos de la inflación. - De acuerdo con la NIFGG SP 04 "Reexpresión" vigente, el ININ no reconoce los efectos de la inflación a través de la Reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

- Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:



2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%

- La inflación en el ejercicio de 2017 fue de 6.77%

♦ Inversiones temporales. - Valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento) en este año se tiene registro de Inversiones hasta el mes de noviembre.

♦ Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", vigente, establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por lo antes señalado, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

♦ Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Apartado B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

♦ Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se realizan; al momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes y al momento en que se presta el servicio de enseñanza al personal requirente.

♦ Donativos condicionados.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud, el Instituto incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación a resultados, si son utilizados en gastos de operación y en el patrimonio, si son destinados a gastos de inversión, los cuales forman parte de los recursos propios del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ♦ Transferencias del Gobierno Federal. - A partir del 1° de octubre de 2009, el Instituto ingresa al control presupuestal de gasto directo, mediante el esquema de pagos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal y quien realiza los pagos a terceros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación. Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Instituto para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se tramitan las CLC.
- ♦ Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión, se reconocen directamente en el patrimonio al momento en que se tramitan las CLC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- ♦ De conformidad con la información proporcionada a la cuenta pública se informa que el Instituto, no tiene información sobre activos y pasivos en moneda extranjera, en el ejercicio 2017.

8. Reporte Analítico del Activo

En relación al reporte analítico del activo, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2017.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- ♦ En relación a los fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2017.

10. Reporte de la Recaudación

- ♦ En relación al análisis al comportamiento de recaudación, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2017.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- ♦ El Instituto no tiene información en el ejercicio 2017.

12. Calificaciones Otorgadas

- ♦ El Instituto no tiene información de transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia en el ejercicio 2017.



13. Procesos de Mejora

- ♦ Acceso limitado al personal de la entidad a información confidencial, y transacciones de efectivo para evitar fraudes, o cuando el fraude pudiese tener indicio en los estados financieros.
- ♦ *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

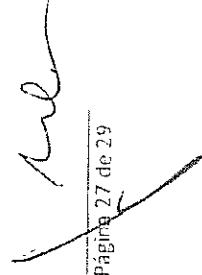
Para 2017 el "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación", que mide la efectividad en el número de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos hospitalarios, de la meta programada fue generar 3,090 egresos hospitalarios por mejoría y curación, de 2,905 egresos totales, es decir el 94.0%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 97.3% equivalente a 3,114 egresos por mejoría y curación de 3,199 egresos totales. lo que significó superar en 3.3% la meta original.

Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional obteniéndose un 64.2%, respecto a la meta del indicador programada de 58.0%, ya que 2,169 pacientes que fueron referidos se les apertura expediente clínico institucional de un total de 3,380 pacientes.

El Porcentaje de procedimientos diagnóstico ambulatorios de alta especialidad realizados fue de 92.2% superior en 6.1% al porcentaje programado de 86.1%. El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue del 100.0% porcentaje similar al programado. La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) fue de 99.1, cifra superior en 1.1% a la meta del indicador programado, de 98.0; El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 82 cifra superior en 0.5% al 81.5 programados. El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a NOM SSA 004 fue en 2017 de 84.1% rebasando el 81.8% programado debido al que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 132 expedientes de los cuales 111 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004, debido a la concientización del personal médico para el llenado de los mismos. El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas fue del 100% debido a que en 2017 se llevaron acabo las dos auditorías clínicas programadas y se presentaron los avances a los miembros de la Junta de Gobierno.

Para 2017 se programó el indicador estratégico "Porcentaje de Ocupación Hospitalaria" mide la eficiencia en la ocupación de camas censables de la Institución. La meta programada fue generar 38,172 días pacientes durante el año, en 45,990 días cama disponible, es decir un porcentaje de ocupación del 83%. Al cierre del año de la meta alcanzada fue 83.6% equivalentes a 39,099 días paciente en 46,746 días cama censable. Para 2017 se programó el indicador promedio de días estancia esperando obtener 10.1 días por egreso, al finalizar el año se generaron 34,711 das estancia con un promedio superior al esperado de 10.9 días estancia por egreso.

La tasa de incidencia de Infecciones Nosocomiales por mil días de estancia hospitalaria fue de 10.2, las medidas preventivas, correctivas y de vigilancia aplicadas por el Departamento de Infectología y el Comité para el Control de Infecciones durante 2017 para la protección de la salud de los pacientes fueron las siguientes: adecuado abasto de medicamentos e insumos de limpieza : control de higiene y lavado de manos de todos los que están en contacto con pacientes; desinfección hospitalaria en UFI , recuperación e inhaloterapia. Logrando disminuir la frecuencia de infecciones y contribuyendo a mejorar la calidad en la atención médica.



CUENTA PÚBLICA 2017

La Unidad de PET-CT Imagen Molecular practicó 334 estudios cerebrales y 355 de cuerpo completo, 41% más que la cifra global programada para esta área. Las principales líneas de trabajo son epilepsia, neuro oncología, demencias y movimientos anormales; el fármaco más utilizado para la realización de estudios es el FDG.

El servicio de Anatomía Patológica practicó 24 autopsias, 33% de las 73 defunciones 1067 estudios histológicos estas cifras superan lo programado y lo realizado en el 2016. El porcentaje de autopsias se mantiene por arriba del referente internacional por tipo de especialidad.

El Departamento de Oftalmología realizó 4,878 campos visuales, 18% por arriba de la meta programada.

La plantilla de la Subdirección de Enfermería durante 2017 estuvo integrada por 386 trabajadores; el porcentaje del personal profesional continúa en aumento, al cierre del año el 58% del total es personal profesional, integrado por el 31% a nivel licenciatura, 11% especialidad, 15% maestría, y 1% doctorado y el 42% restante es personal a nivel técnico y postécnico. Uno de los objetivos de los últimos años ha sido motivar, apoyar e impulsar al personal para que siga estudiando en busca del beneficio personal y sobre todo, impactando en la calidad de atención profesional que se brinda a los pacientes. A nivel nacional el parámetro es de 43% profesionistas o especialidad y 57% técnicas y auxiliares de enfermería.

14. Información por Segmentos

- El Instituto no tiene información en el ejercicio 2017.

15. Eventos posteriores al Cierre

- No existen hechos posteriores a la fecha de la emisión de estados financieros y que deban ser revelados, por lo cual el Instituto no tiene información pendiente de informar al cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas

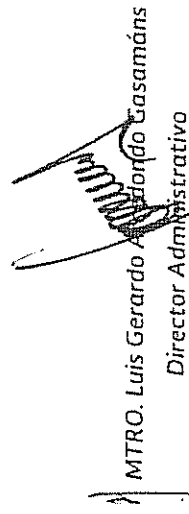
- De conformidad con la información proporcionada a la Cuenta Pública se informa que el Instituto, no tiene información sobre partes relacionadas, en el ejercicio 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DR. Miguel Ángel Celis López
Director General



MTRO. Luis Gerardo Arango Gasamán
Director Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA MANUEL VELASCO SÚAREZ

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

> PASIVO CONTINGENTE POR PROCESOS JURÍDICOS

- ♦ Con base en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo I, artículo 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el INNN, cuenta con 16 asuntos en materia laboral pendientes de resolución en el cuarto trimestre de 2017; y 14 en el cuarto trimestre 2016, los cuales, en caso de dictarse sentencia pueden incidir en los resultados futuros de la entidad. Es importante señalar que el importe total al 31 de diciembre del 2017, asciende a \$10,035,829 pesos, los cuales se encuentran registrados en Cuentas de Orden y su integración se muestra a continuación:

Concepto	Número de casos al 31-diciembre-17	Número de casos al 31-diciembre-16
Demanda por despido injustificado	10	9
Demanda de prima de antigüedad	4	3
Demanda de prima de riesgo profesional	0	0
Demanda de horas extras	1	1
Demanda de base	0	1
Otros	0	0
Demanda de plaza Psicólogo	1	1
Total	16	14

- > Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras presentadas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

Miguel Ángel Celis López

Autorizó: DR. MIGUEL ÁNGEL CELIS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Luis Gerardo Arredondo Gasamán
Elaboró: MTRO. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

mgi bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOISA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

DICTAMEN PRESUPUESTARIO Y ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A member of

mgiworldwide

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/mgiat

mgi bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDÁN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

23 de Marzo de 2018

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el "DICTAMEN PRESUPUESTARIO" al 31 de Diciembre de 2017, del INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C O N T E N I D O

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

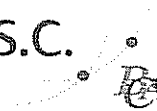
ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
14. CONCILIACIONES CONTABLES PRESUPUESTARIAS

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloisa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con fecha del 23 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los Estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 309-A.-003/2018.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Delegación Benito Juárez, C.P. 03810
Ciudad de México, a 23 de Marzo de 2018

CUENTA PUBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NICK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIENCIA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (A)	AMBIACIONES Y REDUCCIONES (B)	MODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (D)	RECABADO (E)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100,000,000	0	100,000,000	90,737,909	90,737,909	-9,262,091
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	756,809,729	8,244,287	765,054,016	765,054,016	765,054,016	8,244,287
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	-1,017,804
			INGRESOS EXCIDENTES			

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (A)	AMBIACIONES Y REDUCCIONES (B)	MODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (D)	RECABADO (E)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	-1,017,804
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000,000	0	100,000,000	90,737,909	90,737,909	-9,262,091
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	756,809,729	8,244,287	765,054,016	765,054,016	765,054,016	8,244,287
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	-1,017,804
			INGRESOS EXCIDENTES			

1/ Las cifras parciales y totales pueden variar como resultado de la redondeo.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Medoide Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS"	856,809,729	856,054,016	855,791,925
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	100,000,000	100,000,000	90,737,909
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	97,000,000	97,000,000	87,737,909
INTERNAS	97,000,000	97,000,000	87,737,909
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,000,000	3,000,000	3,000,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000	300,000	300,000
OTROS	2,700,000	2,700,000	2,700,000
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	756,809,729	755,054,016	755,054,016
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0

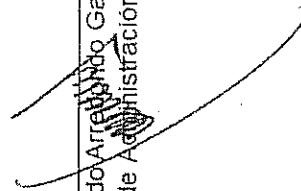
CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
APOYOS FISCALES	756,809,729	765,054,016	765,054,016
CORRIENTES	756,809,729	765,054,016	765,054,016
SERVICIOS PERSONALES	515,453,395	519,729,000	519,729,000
OTROS	241,346,334	245,325,016	245,325,016
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	856,809,729	865,054,016	865,791,925
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General



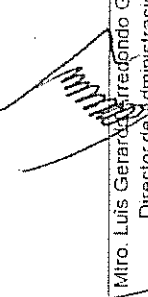
Mtro. Luis Gerardo Arreola Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	855,009,729	855,054,016	855,791,925
GASTO CORRIENTE	855,009,729	853,394,016	854,131,925
SERVICIOS PERSONALES	515,453,395	519,729,000	519,729,000
DE OPERACIÓN	341,230,602	343,530,348	334,256,257
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	115,732	134,568	134,568
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	1,650,000	1,650,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	1,650,000	1,650,000
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	855,009,729	855,054,016	855,791,925
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Carrondo Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

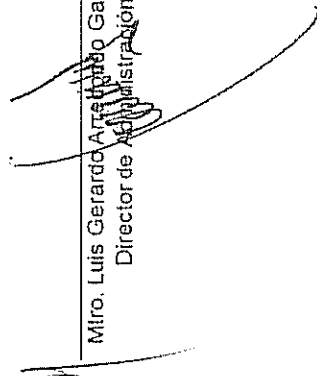
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	855,809,729	855,054,016	855,791,925	855,791,925	9,252,091

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



(Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General



Mtro. Luis Gerardo Arredondo Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

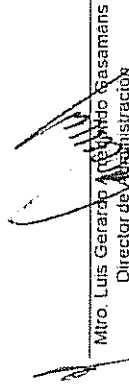
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	855,809,729	8,244,207	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091
Total del Gasto	855,809,729	8,244,207	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Arredondo Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{IV}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	855,809,729	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091
Gasto Corriente	855,809,729	863,394,016	854,131,925	854,131,925	9,262,091
Servicios Personales	515,463,395	519,729,000	519,729,000	519,729,000	
1000 Servicios personales	515,463,395	519,729,000	519,729,000	519,729,000	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	168,769,167	174,492,734	174,492,734	174,492,734	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,539,580	4,539,580	4,539,580	4,539,580	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	122,925,777	134,493,182	134,493,182	134,493,182	
1400 Seguridad social	51,820,293	44,613,712	44,613,712	44,613,712	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	127,422,029	133,505,067	133,505,067	133,505,067	
1600 Previsiones	7,575,819				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	32,390,725	28,084,725	28,084,725	28,084,725	
Gasto De Operación	341,230,602	343,530,348	334,268,257	334,268,257	9,262,091
2000 Materiales y suministros	205,436,642	220,736,529	216,357,805	216,357,805	4,378,724
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,260,000	6,448,395	6,448,395	6,448,395	
2200 Alimentos y utensilios	14,739,000	23,682,373	23,682,373	23,682,373	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,337,000	1,609,116	1,609,116	1,609,116	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	166,095,061	178,226,270	173,934,198	173,934,198	4,292,072
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,067,000	6,870,002	6,870,002	6,870,002	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,889,581	3,597,467	3,510,815	3,510,815	86,652
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,050,000	302,906	302,906	302,906	
3000 Servicios generales	135,793,860	122,793,819	117,910,452	117,910,452	4,883,367
3100 Servicios básicos	20,451,615	18,101,823	18,101,823	18,101,823	
3200 Servicios de arrendamiento	6,223,480	8,578,620	8,578,620	8,578,620	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	16,824,524	16,872,024	16,255,030	16,255,030	586,994
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,600,000	2,328,614	2,328,614	2,328,614	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	74,769,284	60,310,721	55,443,231	55,443,231	3,667,480

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3700 Servicios de traslado y viáticos	325,000	1,044,313	1,011,753	1,011,753	32,550
3800 Servicios oficiales	450,000	450,000	53,667	53,667	396,333
3900 Otros servicios generales	14,150,047	15,107,704	15,107,704	15,107,704	
Otros De Corriente	115,732	134,668	134,668	134,668	
3000 Servicios generales	115,732	134,668	134,668	134,668	
3900 Otros servicios generales	115,732	134,668	134,668	134,668	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		1,660,000	1,660,000	1,660,000	
Inversión Física		1,660,000	1,660,000	1,660,000	
6000 Inversión pública		1,660,000	1,660,000	1,660,000	
6200 Obra pública en bienes propios		1,660,000	1,660,000	1,660,000	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Arce yondo Sasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

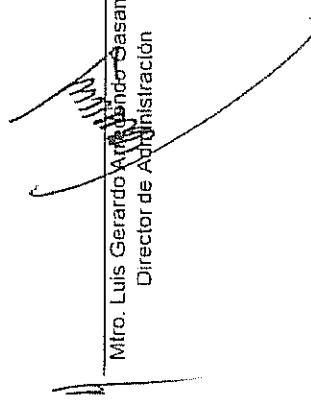
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Gasto Corriente	856,809,729	6,504,207	863,394,016	854,131,925	854,131,925	9,262,091
Gasto De Capital		1,660,000	1,660,000	1,660,000	1,660,000	
Total del Gasto	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ante público.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Arango Sasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

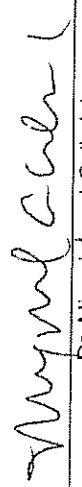
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	515,463,395	4,255,605	519,729,000	519,729,000	519,729,000	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	168,789,167	5,703,567	174,492,734	174,492,734	174,492,734	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,539,580		4,539,580	4,539,580	4,539,580	
Remuneraciones adicionales y especiales	122,925,777	11,567,405	134,493,182	134,493,182	134,493,182	
Seguridad social	51,820,298	-7,265,565	44,554,712	44,554,712	44,554,712	
Otras prestaciones sociales y económicas	127,422,029	6,083,038	133,505,067	133,505,067	133,505,067	
Previsiones	7,575,819	-7,575,819				
Pago de estímulos a servidores públicos	32,390,725	-4,305,000	28,084,725	28,084,725	28,084,725	
Materiales y suministros	205,436,642	15,299,887	220,736,529	216,357,805	216,357,805	4,378,724
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,260,000	-1,811,605	6,448,395	6,448,395	6,448,395	
Alimentos y utensilios	14,739,000	8,943,373	23,682,373	23,682,373	23,682,373	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,337,000	-727,864	1,609,116	1,609,116	1,609,116	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	156,095,051	12,131,209	178,226,270	173,934,198	173,934,198	4,292,072
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,067,000	1,803,002	6,870,002	6,870,002	6,870,002	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,888,591	-4,291,114	3,597,467	3,510,815	3,510,815	86,652
Herramientas, relaciones y accesorios menores	1,050,000	-747,694	302,306	302,306	302,306	
Servicios generales	135,909,692	-12,981,205	122,928,487	118,045,120	118,045,120	4,883,367
Servicios básicos	20,451,615	-2,349,792	18,101,823	18,101,823	18,101,823	
Servicios de arrendamiento	0,223,490	2,355,130	8,578,620	8,578,620	8,578,620	

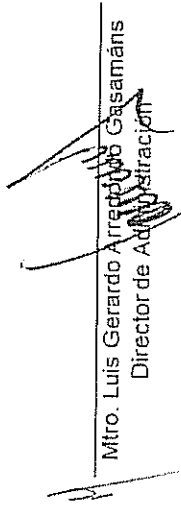
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (5-4)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	16,824,524	47,500	16,872,024	16,285,030	16,285,030	586,994
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,600,000	-271,306	2,328,614	2,328,614	2,328,614	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	74,769,284	-14,458,563	60,310,721	56,443,231	56,443,231	3,867,490
Servicios de traslado y viáticos	325,000	719,313	1,044,313	1,011,763	1,011,763	32,550
Servicios oficiales	450,000		450,000	53,667	53,667	396,333
Otros servicios generales	14,265,779	976,593	15,242,372	15,242,372	15,242,372	
Inversión pública		1,660,000	1,660,000	1,660,000	1,660,000	
Obra pública en bienes propios		1,660,000	1,660,000	1,660,000	1,660,000	
Total del Gasto	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Pr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Arredondo Gasamán
Director de Administración

DATOS DE LA PROGRAMACIÓN				CARGO CORRIENTE				CARGO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	PA	PR	PRO	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERMANENTES	INVERSIÓN FEA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
				618,423,326	341,729,602	118,732	856,880,779							856,880,779	100.0
				TOTAL MODIFICADO	341,729,602	118,732	856,880,779					1,602,000		856,880,779	99.8
				519,779,000	341,533,348	134,609	856,146,016					1,602,000		856,146,016	99.8
				TOTAL DEVENGADO	341,533,348	134,609	856,146,016					1,602,000		856,146,016	99.8
				519,779,000	341,262,257	134,609	856,131,875					1,602,000		856,131,875	99.8
				Ponderaje Pag. Anual	54.0	99.2	118.4					100.0		54.0	0.2
				Ponderaje Pag. Mens	100.0	97.1	100.0					100.0		97.1	0.2
1				Gobierno											
1				Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1				Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1				Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1				Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1				Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1				Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3			Coordinación de la Política de Gobierno											
1	3			Aprobados	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3			Modificados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3			Derogados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3			Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3			Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3			Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Fuerzas Policiales											
1	3	001		Aprobados	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Modificados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Derogados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Fuerzas Policiales y Gobierno											
1	3	001		Aprobados	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Modificados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Derogados	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Ponderaje Pag. Anual	84.7	94.9		99.2				100.0		94.9	0.2
1	3	001		Ponderaje Pag. Mens	100.0	100.0		100.0				100.0		100.0	0.2
1	3	001		Actividades de apoyo a la Unidad Policial y Gobierno											
1	3	001		Ambulancias	19,623,972	608,426		20,232,398				20,232,398		20,232,398	100.0
1	3	001		Medicamentos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Diagnósticos	19,691,128	577,687		20,268,215				20,268,215		20,268,215	100.0
1	3	001		Pagos	19,										

(P. 105)

CATEGORIAS PROFESIONALES				COSTO CORRIENTE				COSTO DE MANTENIMIENTO				COSTO DE INVERSIÓN											
DENOMINACIÓN				SERVICIOS PERSONALES		GASTOS DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE		SUMA		INVERSIÓN EN BIENES		OTROS DE INVERSIÓN		SUMA		TOTAL		COSTO DE INVERSIÓN	
F	E	M	A	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
2	3	01	018	E223	Ponerse Pag. Mod.	101.2	94.6	101.2	111.4	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2
2	3	01	018	E213	Ponerse Pag. Mod.	101.2	94.6	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2	101.2
2	3	01	018	E223	Unidad Nacional de Inseguridad y	375.473.501	273.544.205	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722	375.473.501	111.722
2	3	01	018	E223	Homenajes Manuel Velasco Suarez	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698	400.131.056	134.698
2	3	01	018	E223	Homenajes	400.131.056	290.901.109	400.131.															

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA										GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL		TOTAL	
PROGRAMA										SUBPROGRAMA		PROYECTO		SUBPROGRAMA		PROYECTO		TOTAL			

11/ Las urnas peritales se están usando en menor medida al respecto. El índice de comparecencia a juntas es menor a 100% o mayor a 500%.

Mtro. Luis Gerardo Espando Garmén
Director de Administración

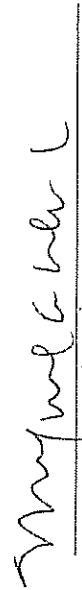
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCRURUGIA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

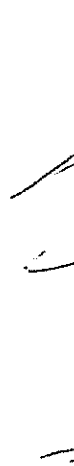
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	20,633,380	-354,167	20,269,213	20,269,213	20,269,213	
Coordinación de la Política de Gobierno	20,633,380	-354,167	20,269,213	20,269,213	20,269,213	
Desarrollo Social	715,391,462	12,291,905	727,683,367	718,548,127	718,548,127	9,135,240
Salud	715,391,462	12,291,905	727,683,367	718,548,127	718,548,127	9,135,240
Desarrollo Económico	120,784,887	-3,683,451	117,101,436	116,974,585	116,974,585	126,851
Ciencia, Tecnología e Innovación	120,784,887	-3,683,451	117,101,436	116,974,585	116,974,585	126,851
Total del Gasto	856,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,252,091

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General


Mtro. Luis Gerardo Arce Pando Gasamán
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
13. SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIENCIA MANUEL VELAZCO SUÁREZ
PESOS

PROGRAMA		PROYECTO		INSTRUMENTO		GASTO CORRIENTE			GASTO EN CAPITAL			TOTAL			RESERVA		
TPO	CHP	PRO	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	
IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

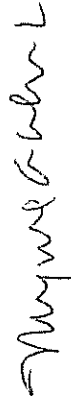
CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	855,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091
Desempeño de las Funciones	799,215,418	7,925,533	807,140,951	797,870,860	797,870,860	9,262,091
Prestación de Servicios Públicos	799,215,418	6,265,533	805,480,951	796,218,860	796,218,860	9,262,091
Proyectos de Inversión		1,660,000	1,660,000		1,660,000	
Administrativos y de Apoyo	57,584,311	318,754	57,913,065	57,913,065	57,913,065	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	35,960,931	682,921	37,643,852	37,643,852	37,643,852	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	20,633,380	-364,167	20,269,213	20,269,213	20,269,213	
Total del Gasto	855,809,729	8,244,287	865,054,016	855,791,925	855,791,925	9,262,091

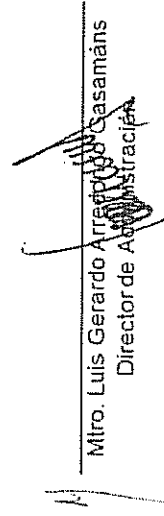
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General



Mtro. Luis Gerardo Arredondo Gasamán
Director de Administración

*Instituto Nacional de
Neurología y Neurocirugía
Manuel Velasco Suárez.*

*Notas Presupuestales
por el ejercicio fiscal de 2017.*

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

CONTENIDO

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD	1
NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL	2
CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA	3
VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.	4
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.	5
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.	6
TESORERIA DE LA FEDERACIÓN.	7
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO	8

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUAREZ
NOTAS PRESUPUESTALES.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez ("INNN"), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 27 de Febrero de 1952. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000.

El INNN tiene por objeto: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones, clínicas epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos entre otros.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Subsistema de Entidades Paraestatales.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, SFP y la SSA.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Programa Presupuestario		Fórmula	Meta del indicador		
Nº	Descripción del Indicador		Programadas	Alcanzadas	%
Programa Presupuestario: E023 Atención a la Salud					
1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	V1: Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	2,114	2,169	102.6
		V2: Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	3,645	3,380	92.7
		=Indicador	58.0.0	64.2	110.7
2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	V1: Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	2,905	3,114	107.2
		V2: Total de egresos hospitalarios	3,090	3,199	103.5
		=Indicador	94.0	97.3	103.5
3	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	V1: Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	1,968	1,772	90.0
		V2: Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados X 100	2,304	2,047	88.8
		=Indicador	85.4	86.6	101.4
4	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	V1: Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	40,545	49,951	123.2
		V2: Total de sesiones de rehabilitación realizadas X 100	40,545	49,951	123.2

			=Indicador	100.0	100.0	100.0
5	Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	V1: Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	33,732	27,673	82.0	
		V2: Total de procedimientos diagnósticos realizados X 100	39,177	30,019	76.6	
			=Indicador	86.1	92.2	107.1
6	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	V1: Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	8,984	8,738	97.3	
		V2: Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados X 100	8,984	8,738	97.3	
			=Indicador	100.0	100.0	100.0
7	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)	V1: Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuentes, preconsulta)	85,766	86,686	101.1	
		V2: Número de consultas programadas (primera vez, subsecuentes, preconsulta) X 100	87,516	87,516	100.0	
			=Indicador	98.0	99.1	101.1
8	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	V1: Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	900	885	98.3	
		V2: Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados X 100	1,104	1,079	97.7	
			=Indicador	81.5	82.0	100.6
9	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	V1: Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	108	111	102.8	
		V2: Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional X 100	132	132	100	
			=Indicador	81.8	84.1	102.8

10	Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	V1: Número de auditorías clínicas realizadas	2	2	100.0
		V2: Número de auditorías clínicas programadas X 100	2	2	100.0
		=Indicador	100.0	100.0	100.0
11	Porcentaje de ocupación hospitalaria	V1: Número de días paciente durante el periodo	38,172	39,099	102.4
		V2: Número de días cama durante el periodo x 100	45,990	46,746	101.6
		=Indicador	83.0	83.6	100.7
12	Promedio de días estancia	V1: Número de días estancia	31,250	34,711	111.1
		V2: Total de egresos hospitalarios	3,090	3,199	103.5
		=Indicador	10.1	10.9	107.9
13	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	V1: Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	3,645	3,380	92.7
		V2: Número de preconsultas otorgadas en el periodo X 100	8,034	7,006	87.2
		=Indicador	45.4	48.2	106.2
14	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	V1: Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	318	355	111.6
		V2: Total de días estancia en el periodo de reporte X 100	31,250	34,711	111.1
		=Indicador	10.2	10.2	100.0
Programa Presupuestario: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud					
3	Eficiencia terminal de médicos especialistas	V1: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	67	67	100.0
		V2: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	68	68	100.0
		=Indicador	98.5	98.5	100.0
5	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	V1: Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución.	2,254	2,054	91.1

		V2: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	2,300	2,100	91.3
		=Indicador	98.0	97.8	99.8
6	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	V1: Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	28	28	100.0
		V2: Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	30	30	100.0
		=Indicador	93.3	93.3	100.0
8	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	V1: Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	68	65	95.6
		V2: Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo x 100	69	69	100.0
		=Indicador	98.6	94.2	95.5
9	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	V1: Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	1,150	1,037	90.2
		V2: Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	2,300	2,100	91.3
		=Indicador	50.0	49.4	98.8
10	Percepción sobre la calidad de la educación continua	V1: Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	1,666	1,550	93.
		V2: Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	170	170	100.0

			=Indicador	9.8	9.1	92.9
12	Porcentaje de matrícula requerida	V1: Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	127	127	100.0	
		V2:Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales.	160	160	100.0	
			=Indicador	79.4	79.4	100.0
13	Porcentaje de postulantes aceptados	V1: Número de candidatos seleccionados por la Institución para realizar estudios de posgrado	82	82	100.0	
		2: Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado	175	175	100.0	
			=Indicador	46.9	46.9	100.00
14	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	V1: Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	1,800	1,600	88.9	
		V2: Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X100	1,800	1,800	100.0	
			=Indicador	100.0	88.9	88.9
Programa Presupuestario: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. Capacitación Gerencial y Administrativa.						
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	V1: Número de servidores públicos capacitados	132	42	31.8	
		V2: Número total de servidores públicos susceptibles de capacitarse	160	160	100.0	
			=Indicador	82.5	26.3	31.9
2	Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	V1: Número de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	132	42	31.8	
		V2: Número de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial	132	42	31.8	

			=Indicador	100.0	100.0	100.0
3	Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	V1: Número de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	13	2	15.4	
		V2: Número de cursos programados en materia administrativa y gerencial	14	14	100.0	
			=Indicador	92.9	14.3	15.4
4	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	V1: Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	9	2	22.2	
		V2: Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	9	9	100.0	
			=Indicador	100.0	22.2	22.2
5	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación	V1: Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados	1	1	100.0	
		V2: Número de temas en materia administrativa y gerencial registrados en el Programa Anual de Capacitación	1	1	100.0	
			=Indicador	100.0	100.0	100.0
Programa Presupuestario: E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud						
1	Índice de investigadores institucionales de alto nivel	V1: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	98	98	100.0	
		V2: Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	112	114	101.8	
			=Indicador	87.5	86.0	98.3
2	Porcentaje de artículos científicos publicados	V1: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII) en el periodo	114	137	120.2	
		V2: Artículos científicos totales publicados en revistas (niveles I a VII) en el periodo	220	260	118.2	
			=Indicador	51.8	52.7	101.7

3	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel	V1: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII, de acuerdo a la clasificación cualitativa del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo	114	137	120.2
		V2: Número total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (D,E,F) más investigadores vigentes en el SNI, en el periodo.	98	98	100.0
		=Indicador	1.2	1.4	116.7
4	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	V1: Artículos científicos publicados en revistas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación en el periodo	176	208	118.2
		V2: Total de artículos científicos institucionales publicados por la institución en revistas (I-VII), en el periodo.	220	260	118.2
		=Indicador	80.0	80.0	100.0
9	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	V1: Presupuesto federal institucional destinado en investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	26,099,568	22,783,439	87.3
		V2: Presupuesto federal total institucional en el año actual	241,346,334	245,325,016	101.6
		=Indicador	10.8	9.3	86.1
10	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	V1: Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	5,801,400	7,501,700	129.3
		V2: Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	26,099,568	22,783,439	87.3
		=Indicador	22.2	32.9	148.2
13	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	V1: Plazas de investigador ocupadas en el periodo	76	79	103.9
		V2: Plazas de investigador autorizadas en el periodo	80	80	100
		=Indicador	95.0	98.8	3.8
14	Promedio de productos por investigador institucional	V1: Productos totales producidos en el periodo	260	269	103.5
		V2: Total de investigadores institucionales vigentes en el	112	114	101.8

		periodo			
		=Indicador	2.3	2.4	104.3

A continuación se presentan los comentarios del Instituto sobre el cumplimiento de los principales indicadores presupuestarios para 2017.

La programación anual para el ejercicio 2017 de los indicadores de cada programa presupuestario, se llevó a cabo en función del comportamiento histórico y tendencias de las variables que los componen. Es importante señalar que la integración de las metas de los indicadores seleccionados se realizó en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) a partir del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó los calendarios de metas correspondientes con la Metodología de Marco Lógico registrándose las metas de los indicadores seleccionados.

Con ello, se ha obtenido un gran avance en la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al aplicarse la Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la APF y las fichas técnicas por indicador. Con esto adicionalmente, se logró nuevamente que la programación-presupuestación esté alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, a la vez que se logran mejoras cualitativas en la estructura programática tomando como base las categorías de función, subfunción, actividad institucional, programas presupuestarios y programas institucionales.

Los avances en la aplicación de esta metodología dio cumplimiento en la Matriz de Marco Lógico, a la identificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades que derivó en indicadores para resultados en todos los niveles, conforme a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

Durante el año 2017, los Programas Presupuestarios ejecutados por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, presentaron un comportamiento óptimo de acuerdo con la programación realizada en los niveles de la matriz de propósitos, componentes y actividades, lo cual se vio reflejado en los resultados de los principales indicadores de desempeño estratégico:

Programa Presupuestario: E023 Atención a la Salud.

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

Indicador de Resultados: Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.

Nivel: Propósito.

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión del indicador: Efectividad

Fórmula: Número de Egresos hospitalarios por mejoría y curación/Total de egresos hospitalarios X 100

Unidad de Medida: Porcentaje

Resultado: Para 2017 se programó el Indicador Estratégico "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación", que mide la efectividad en el número de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos hospitalarios. La meta programada fue generar 3,090 egresos hospitalarios y egresos por mejoría y curación de 2,905 egresos totales, es decir el 94.0%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 97.3% equivalente a 3,114 egresos por mejoría y curación de 3,199 egresos totales, lo que significó superar en 35% la meta original.

Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional obteniéndose un

64.2%, superior en 6.2% respecto a la meta del indicador programada de 58.0%, ya que 2,169 pacientes que fueron referidos se les abrió expediente clínico institucional, de un total de 3,380 pacientes.

El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 86.6, superior al 85.4 programado, considerando un resultado óptimo para este indicador.

El Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado fue de 100.0%, similar a la meta del indicador programado con un cumplimiento del 100.0%.

El Porcentaje de procedimientos diagnóstico ambulatorios de alta especialidad realizados fue de 92.2% superior en 6.1% al porcentaje programado de 86.1%. El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue del 100.0% porcentaje similar al programado. La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) fue de 99.1, cifra superior en 1.1% a la meta del indicador programado de 98.0; El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 82 cifra superior en 0.5% al 81.5 programado. El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue en 2017 de 84.1% rebasándose el 81.8% programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 132 expedientes de los cuales 111 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004, debido a la concientización del personal médico para el llenado de los mismos. El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas fue del 100.0% debido a que en 2017 se llevaron a cabo las dos auditorías clínicas programadas y se presentaron los avances a los miembros de la Junta de Gobierno.

Indicador de Resultados: Ocupación Hospitalaria

Nivel: Componente.

Tipo de Indicador para resultados: Estratégico

Dimensión del indicador: Eficiencia

Fórmula: $\text{Días paciente durante el periodo} / \text{Días cama durante el periodo} \times 100$

Unidad de Medida: Porcentaje

Resultado: Para 2017 se programó el indicador estratégico "Porcentaje de Ocupación Hospitalaria", mide la eficiencia en la ocupación de camas censables de la Institución. La meta programada fue generar 38,172 días paciente durante el año, en 45,990 días cama disponible, es decir un porcentaje de ocupación del 83%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 83.6% equivalente a 39,099 días paciente en 46,746 días cama censable. Para 2017 se programó el indicador de promedio de días estancia esperándose obtener 10.1 días por egreso, al finalizar el año se generaron 34,711 días estancia con un promedio superior al esperado de 10.9 días estancia por egreso.

La tasa de incidencia de Infecciones Nosocomiales por mil días de estancia hospitalaria fue de 10.2, las medidas preventivas, correctivas y de vigilancia aplicadas por el Departamento de Infectología y el Comité para el Control de Infecciones durante el 2017 para la protección de la salud de los pacientes fueron las siguientes: adecuado abasto de medicamentos e insumos de limpieza; control de higiene y lavado de manos de todos los que estén en contacto con pacientes; desinfección hospitalaria en UTI, recuperación e inhaloterapia, logrando disminuir la frecuencia de infecciones y contribuyendo a mejorar la calidad en la atención médica.

Se continúa con la pre-preconsulta que es el filtro para seleccionar a los pacientes con afecciones del sistema nervioso y/o, en su caso, determinar a qué institución de salud serán contrarreferidos según su padecimiento. Se realizaron 7,006 preconsultas, 87% de cumplimiento de la meta y 317 menos que las registradas en 2017. Las consultas de primera vez fueron 3,380, 93% de la programación y 198 más que las otorgadas el año anterior. Las consultas subsecuentes aunque estuvieron por debajo de las registradas en 2017, cumplieron con 100.1% de las 75,837 programadas.

Se otorgaron 8,697 consultas, 89% de la programación debido a que se dispone de un triage para verificar que el paciente realmente requiere atención inmediata. Al igual que el año anterior, el porcentaje de consultas de urgencias con respecto al total de consultas fue de 10%. Del total de pacientes atendidos en Urgencias, 1,381 requirieron

internamiento u observación en el área de los cuales 1,149 ingresaron a hospitalización, lo que equivale al 36% del total de pacientes hospitalizados durante el año

Durante el año 2017 se recibieron 4,646 pacientes referidos por otras instituciones de salud o médicos particulares, 66% del total de atenciones en preconsulta. El Instituto contrarrefirió 2,221 pacientes a otras instituciones para que reciban el tratamiento adecuado de acuerdo a su padecimiento, nivel de atención y lugar de residencia.

Ingresos: El 36% de fue a través de urgencias y 64% por consulta externa; dando un total de 3,175 pacientes hospitalizados, 77 más que el año anterior y 103% de los 3,090 programados. El 67% ingresó al servicio de Neurocirugía; 22% a Neurología y el 11% restante a Psiquiatría; cifras similares a las del año anterior

Se realizaron 9,706 tomografías computarizadas y 1,359 angiotomografías, 84% y 113% de cumplimiento de la meta respectivamente. El número de ultrasonidos fue de 1,202, 109% de lo programado y 6,570 placas simples, 121% de la meta. Los estudios de resonancia magnética realizados fueron 9,657, 138% de cumplimiento.

Se realizaron 465,899 exámenes generales de laboratorio y 62,935 específicos, dando un total de 528,834 estudios, 78% de cumplimiento de la programada y por debajo del año previo por causa del recorte presupuestal. Cabe mencionar que para continuar brindando atención de calidad, establecer el diagnóstico y tratamiento correcto, se dio prioridad para la realización de estos estudios a pacientes crónicos de urgencias y terapia intensiva y de neurocirugía.

El Departamento de Oftalmología realizó 4,878 campos visuales, 18% por arriba de la meta programada.

Entre las actividades del Departamento de Otorrinolaringología, se realizaron 2,787 campos visuales, 37% más de la meta; 84 emisiones otoacústicas que representa el 111% de la meta y 172 adaptaciones de auxiliares auditivos, 131% de la cifra programada para este año.

La Unidad de PET-CT Imagen Molecular practicó 296 estudios cerebrales y 461 de cuerpo completo, 36% más que la cifra global programada para esta área, superando lo alcanzado el año anterior. Las principales líneas de trabajo son epilepsia, neurooncología, demencias y movimientos anormales; el fármaco más utilizado para la realización de estudios es el FDG.

El servicio de Anatomía Patológica practicó 24 autopsias, 33% de las 73 defunciones, y 1,067 estudios histológicos. Estas cifras superan lo programado y lo realizado en 2016. El porcentaje de autopsias se mantiene por arriba del referente internacional por tipo de especialidad.

El Departamento de Medicina Física y Rehabilitación otorgó 39,821 sesiones de terapia física y 7,323 de terapia ocupacional, dando un total de 47,144, superando con 25% las 37,593 sesiones programadas y con 6% las del año anterior. La Unidad de Cognición y Conducta aplicó un total de 3,582 estudios, en números absolutos 365 más que los programados y superando también por 6% los del 2017.

La tasa de incidencia de Infecciones Nosocomiales en base a pacientes fue de 8.4, como se observa en la gráfica siguiente, es inferior a la registrada en los últimos años. La tasa de infecciones por episodios fue de 11.1 por cada 100 egresos, similar a la del año anterior. Estas cifras se mantienen por debajo del rango de <20 episodios por 100 egresos de servicios. En números absolutos se atendieron a 292 pacientes que presentaron infección nosocomial y 367 episodios.

La plantilla de la Subdirección de Enfermería durante el 2017 estuvo integrada por 386 trabajadores; el porcentaje del personal profesional continúa en aumento, al cierre del año el 58% del total es personal profesional, integrado por 31% a nivel licenciatura, 11% especialista, 15% maestría y 1% doctorado, y el 42% restante es personal a nivel técnico y posttécnico. Uno de los objetivos de los últimos años ha sido motivar, apoyar e impulsar al personal para que siga estudiando en busca del beneficio personal y, sobre todo, impactando en la calidad de atención profesional que se brinda a los pacientes. A nivel nacional el parámetro es de 43% profesionista o especialista y 57% técnicas y auxiliares en enfermería.

En este año el Centro de Instrucción de Enfermería Especializada se reubicó en el sótano del Centro Educativo del INNN para tener mayor espacio y disponer de dos consultorios para atender la demanda creciente de pacientes; se implementó la consultoría para el Adulto Mayor. También se recibió el donativo de la Fundación Río Arronte, consistente en maniquis, andaderas, bastones, set de gastrostomía y úlceras por presión, etc., que apoyarán además en la formación de enfermeras consultoras.

El 14 y 24 de junio se impartió el primer Taller de formación de enfermeras consultoras, en coordinación con el Departamento de Enseñanza en Enfermería y Personal Paramédico, donde participaron 5 profesores y con la asistencia de 10 enfermeras.

El 6 y 7 de junio la Subdirección de Enfermería y la Coordinación de Investigación en Enfermería llevaron a cabo la XIII Reunión Anual de Investigación en Enfermería, titulada: "Talento y perseverancia, actitud del profesional enfermero en la publicación científica", con el objetivo incentivar, fomentar y difundir los trabajos de investigación e impulsar el desarrollo disciplinar en el ámbito de las ciencias de la salud. Se registró una asistencia de 202 personas de diversas entidades educativas de salud del país. Se otorgaron dos premios de primer lugar a trabajos de nivel pregrado y posgrado.

La XXXI Jornada Nacional y XX Internacional de Enfermería se realizó en el mes de agosto. La conferencia inaugural "Plan rector de la atención de enfermería" fue pronunciada por la Maestra Claudia Leija Hernández, Directora de Enfermería y Coordinadora General de la Comisión Permanente de Enfermería. La conferencia magistral ¿Marketing en enfermería? mostró cómo la enfermera se puede hacer presente ante la sociedad y la importancia de la certificación de los profesionales de la salud ante un organismo colegiado. Se presentaron temas innovadores en el cuidado de enfermería, así como intervenciones de enfermería en cirugía robótica; tres mesas redondas y dos talleres. Se estableció una videoconferencia con el Hospital Clínicas de Porto Alegre y el Hospital Divina Providencia de Brasil, con el tema: Influencia de los registros clínicos de salud electrónicos en la práctica de enfermería basada en la evidencia. La exposición de carteles de estudio de caso y de investigación con casos clínicos con intervención especializada y holística de enfermería. Por último, los temas culturales propiciaron la reflexión sobre la vocación de enfermería.

El Departamento de Trabajo Social aplicó 8,611 estudios socioeconómicos a pacientes que acudieron por primera vez y subsecuentes; dando un total de 538 estudios por trabajadora, en base a 16 trabajadoras sociales que aplican este estudio.

El número de camas por trabajadora social en este período fue de 12 y el número de casos nuevos por trabajadora social de 273, al realizarse 4,369 estudios socioeconómicos en consultas e ingresos de primera vez entre 16 trabajadoras sociales.

Se realizaron 7 visitas domiciliarias en el año. El 57% de los pacientes que acudieron por primera vez al Instituto son foráneos y, en estos casos, el DIF y/o presidencia municipal realiza las visitas y envía los estudios socioeconómicos al Instituto.

El 86% de los pacientes atendidos en consulta de primera vez en el Instituto correspondió a los niveles socioeconómicos 1X, 1, 2 y 3, que son los niveles más bajos; continuando con la tendencia de los últimos años, por arriba del 85% debido al carácter social del INNN.

De acuerdo a la procedencia de pacientes de primera vez, el 43.1% son de la Ciudad de México; el 27.5% del Estado de México; Guerrero 3.8%; Veracruz 3.5%; Puebla 3.3%, y el resto de las demás entidades federativas.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.3 y la tasa ajustada de 2.2, ya que una de las 73 defunciones ocurrió con menos de 48 horas de hospitalización. Estas cifras se encuentran debajo de los índices internacionales por el tipo de pacientes que se atienden en el Instituto.

El tumor maligno del encéfalo ha sido la causa de mortalidad uno desde el año 2015.

Durante este año el Instituto brindó apoyo a pacientes y familiares mediante sesiones y pláticas informativas sobre los padecimientos que se atienden con mayor frecuencia como: Demencia, Enfermedad Vascular Cerebral, Esclerosis Múltiple, Enfermedad de Parkinson, Epilepsia, Acromegalia, Esquizofrenia y Trastorno Bipolar, Enfermedad de Huntington, Síndrome de Guillain-Barré, para que puedan manejar la enfermedad y el tratamiento de la mejor manera cuando ya estén en sus hogares.

En el año 2017 se detectaron 43 potenciales donadores, 33 por muerte encefálica y 10 por parada cardíaca; de los cuales se concretaron 16 donaciones; 23 procesos no fueron concretados por negativa familiar y 4 por contraindicación médica.

Una de las principales causas de negativa familiar es por desconocer los deseos del paciente en cuanto a donación y por motivos religiosos.

Se proporcionó apoyo al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a los Hospitales Generales Manuel Gea González y G. Parres, y al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, con panel viral para agilizar sus procesos de donación. Además del apoyo en el diagnóstico y pronóstico a través de angiogramografía a pacientes potenciales donadores del Hospital Pediátrico Legaria, Hospital de la Mujer CDMX y Hospital General Ajusco Medio.

Se realizaron sesiones informativas mensuales y se difundió material con información sobre la importancia de la donación a pacientes y familiares en las salas comunes y de espera del hospital.

Se impartieron pláticas sobre el proceso de donación y la muerte encefálica a médicos residentes de primer ingreso, personal y estudiantes de enfermería, trabajo social y nutrición de este Instituto, del Hospital General de Cuernavaca y al Banco de Tejidos Novoinjertos.

En el mes de mayo se impartió la capacitación al personal médico sobre el Diagnóstico de Muerte Encefálica y Mantenimiento de Potenciales Donadores en el Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante, avalado por la UNAM.

El 31 de mayo el INNN fue sede de la 1ª Reunión de Fortalecimiento de Unidades Médicas en los Procesos de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, dirigida por el Dr. José Salvador Aburto, Director del CENATRA y el Dr. Abel Delgado Fernández, Coordinador de Servicio Social de la Facultad de Medicina de la UNAM, con la asistencia de 60 personas entre ellos, coordinadores de las diferentes instituciones de salud y médicos pasantes de servicio social que forman parte del programa de donación y trasplantes.

Gracias a la familia de una paciente del INNN se reanudó el programa de trasplante cardíaco del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE, beneficiando a una de sus derechohabientes que se encontraba en lista de espera de corazón desde hace 2 años.

La Coordinación de Donación del INNN recibió en el mes de noviembre un reconocimiento por la labor en donación que se lleva a cabo en favor de la niñez de México.

Se realizó el evento Héroes Anónimos para reconocer a 23 familias de donadores del 2015 al 2017, quienes aceptaron la donación de órganos y tejidos de sus seres queridos dando la oportunidad a otras personas de vivir. Asistieron receptores y coordinadores de donación y trasplante de los Institutos Nacionales de Pediatría, Cardiología, Ciencias Médicas y Nutrición, y de los Hospitales Infantil de México y General de Cuernavaca.

En este año se contó con la colaboración de 3 médicos pasantes de servicio social de la UNAM y del Centro Nacional de Trasplante quienes contribuyen en todas las actividades de la Coordinación de Donación y fomentan la donación dentro y fuera del INNN.

En el mes de marzo se cumplieron dos años de actividades del Centro de Atención al Acompañante, inaugurado el 9 de marzo de 2015. Ofrece un espacio cómodo y seguro para familiares de pacientes hospitalizados en áreas críticas: Urgencias, Unidad de Terapia Intensiva, Quirófano y Recuperación, quienes están al pendiente de sus pacientes las 24 horas del día.

Se realizó el 26 y 27 de abril con la participación de ponentes del INNN, del Hospital ABC, Hospital General de México; de los Institutos Nacionales de Enfermedades Respiratorias, de Ciencias Médicas y de la Nutrición, de Perinatología, y de Psiquiatría, entre otros. Se abordaron temas selectos enfocados a la actualización, seguimiento y cumplimiento para lograr la calidad y seguridad del paciente, en diferentes áreas de la atención.

El 31 de mayo el Dr. Javier Dávila Torres, representante en México del Movimiento de Seguridad del Paciente, expuso el tema: Seguridad del paciente, Cero muertes evitables de pacientes para 2020; explicando los objetivos de esta Fundación y el compromiso que tienen los hospitales de implementar procesos para eliminar los errores médicos y las muertes prevenibles de pacientes. En México son 3 organizaciones de salud y 33 hospitales, incluyendo al INNNMVS, comprometidos con una o más Soluciones Accionables para la Seguridad del Paciente.

Durante el Encuentro Internacional del Movimiento de Seguridad del Paciente en el mes de noviembre, el Dr. Miguel Ángel Celis, Director General, informó que el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía ha implementado programas que promueven la calidad y la seguridad en la atención médica y protegen la dignidad del paciente, como: Control de Infecciones; Consultoría en Enfermería, y Análisis de Cuasifallas, Eventos Adversos y Eventos Centinela, entre otros. Los principales logros son: disminución de las tasas de mortalidad y de infecciones nosocomiales; reducción de reingresos por mejora del proceso de atención y planificación de egreso del paciente; cultura del reporte de eventos para implementación de acciones de mejora, evitando complicaciones y recurrencia. Estos resultados reflejan la asertividad de estos programas y el compromiso del Instituto en el cuidado de los enfermos.

Fue impartida el 27 de julio por la Dra. Dafna Feinholz Klip, Directora de Bioética de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO). Los asistentes obtuvieron una visión integral sobre la importancia de las directivas éticas que deben conducir el avance de la ciencia y la medicina.

Con el objetivo de obtener fondos para ayudar a los pacientes y familiares con escasos recursos económicos, proporcionándoles medicamentos, ayuda para alimentos, pasajes, ropa, etc., el Voluntariado del Instituto recibió como donativo del DIF Nacional, 10 sillas de ruedas, 50 cajas de pastas dentales, 50 cajas de enjuague bucal y 200 juguetes. A través del Voluntariado Nacional se recibieron 159 almohadas y un colchón de la Fundación Inova Contigo A.C. Asimismo, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública donó 23 sillas de ruedas para Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización.

Se adquirió equipo para realizar técnicas de análisis de proteínas y ácidos nucleicos y análisis morfológico. Se podrá albergar una colección ordenada de muestras tisulares y citológicas para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de investigación clínica y básica, generando nuevo conocimiento para la formación de recursos humanos de especialidad y subespecialidad, maestrías y doctorados, fortaleciendo el diagnóstico de pacientes con enfermedades del sistema nervioso.

Se participará activamente con grupos de investigación de alto nivel de otros Institutos Nacionales de Salud y con el grupo de investigación del Departamento de Neurociencias del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

Este proyecto representa el compromiso de médicos e investigadores del INNN para brindar atención de calidad.

Médicos de Neuropsiquiatría del INNN asistieron a este curso de actualización, impartido en la Universidad de Harvard en el mes de octubre. Se revisaron los aspectos más actuales de la investigación, intervenciones basadas en evidencia y las guías clínicas de los trastornos neuropsiquiátricos más prevalentes.

Se llevó a cabo en el marco de la celebración del 40 aniversario de la especialidad en México. Se impartieron conferencias magistrales con temas relacionados con el cuidado del paciente neurológico y neuroquirúrgico en el perioperatorio.

Se realizó en noviembre con temas sobre las controversias que existen sobre la muerte y una visión integral de lo que conlleva una muerte digna. El Dr. Juan Ramón de la Fuente inauguró el evento con la conferencia magistral "Retos y dilemas al final de la vida" señalando la importancia de los cuidados paliativos en el proceso salud-enfermedad y como apoyo fundamental para el paciente y familia; recomendando evitar los procedimientos invasivos y/o fútiles que alargan una mala calidad de vida al paciente.

Fue realizado con la contribución de neuropsicólogos de diversas partes del país. Del INNN, la Dra. María Esther Gómez Pérez contribuyó con el tema "Características clínicas, psiquiátricas y cognitivas de la encefalitis infecciosa", y la Mtra. Ana Ruth Díaz Victoria con el capítulo titulado "Intervención neuropsicológica".

Programa Presupuestario: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

Objetivos del Programa Sectorial de Salud: Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

Indicador de Resultados: Eficiencia terminal de médicos especialistas.

Nivel: Propósito.

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión del indicador: Eficiencia

Fórmula: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico/Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Resultado: El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía programó para 2017 el indicador de "Eficiencia terminal de médicos especialistas", que mide el porcentaje de eficiencia terminal de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico entre el total de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico. La meta programada fue formar 67 especialistas de 68 médicos inscritos, es decir el 98.5%. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 98.5% al titularse 67 especialistas médicos de los 69 inscritos.

Durante 2017 también se programó que el 98.0% de los profesionales de la salud concluyeran los cursos de educación continua, lográndose al finalizar el ejercicio que 2,054 profesionales de la salud recibieran constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, es decir, el 97.8% de los profesionales de la salud inscritos.

Las acciones de enseñanza también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos, obteniéndose el 93.3% de la meta del indicador programado de 90.3%. La Eficacia en la impartición de cursos de educación continua fue de 94.2%, porcentaje similar a la meta del indicador programado, con un cumplimiento del 98.6%. El porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua fue de 49.4, ligeramente inferior al 50.0% programado debido a que se dio prioridad a asistentes que pertenecen al Instituto. En la percepción sobre la calidad de la educación continua se obtuvo una calificación de 9.1, ligeramente inferior al 9.8 considerándose un indicador adecuado.

Este programa presupuestario también se evaluó con el indicador de porcentaje de cobertura de matrícula requerida obteniéndose el 81.4%, porcentaje similar a la meta del indicador programado. El porcentaje de postulantes aceptados fue de 52.6% superior al 46.9% programado, debido a que fueron seleccionados por la institución 10 candidatos más de los programados. también se evaluó la Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua, obteniéndose el 102.3% de profesionales efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución respecto al número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo.

La Dirección de Enseñanza puso en marcha un proceso de sistematización de la evaluación sobre los cursos impartidos a residentes a través de la plataforma Neurocampus como parte de la profesionalización del proceso de aprendizaje, evaluando los conocimientos adquiridos por los médicos residentes en los cursos básico y clínico de Neurociencias. Esta sistematización implicó: 1. Solicitar a los profesores titulares de cada curso, establecer criterios de evaluación al inicio de cada curso. 2. Dar a conocer a los residentes los criterios de evaluación que serán tomados en cuenta para evaluarlos, fomentando la autogestión y capacidad crítica. 3. Apoyar en el seguimiento de la adecuación de actividades de aprendizaje con el logro de los objetivos y cumplimiento de la evaluación. 4. Entregar informes de actividad a profesores titulares de los cursos impartidos a través de Neurocampus, integrando la retroalimentación recibida por parte de los residentes, de cara al rediseño y mejora de los cursos. 5. Elaborar encuestas de calidad de la formación aplicadas a los residentes que cursan las especialidades. Aunado a esto, se determinó hacer la aplicación de evaluación por competencias. Asimismo, se espera que esta evaluación aporte información relevante sobre la práctica clínica de los residentes, sumando a la evaluación de conocimientos, información evidente y objetiva sobre las habilidades y destrezas desarrolladas durante la residencia en el Instituto.

El 1 de marzo inició el ciclo académico 2017. Se inscribieron al Procedimiento de Admisión 215 solicitantes. Fueron evaluados minuciosamente mediante análisis curricular, exámenes de conocimientos médicos, entrevistas con los profesores de los cursos y psicometría.

Se seleccionaron a 45 médicos para ingresar como residentes de primer año en especialidades y subespecialidades, y a 54 en los cursos de alta especialidad (Posgrado para médicos especialistas). Fueron promovidos al siguiente ciclo académico 86 residentes. El ciclo cuenta con un total de 185 estudiantes de posgrado: 69 mujeres (38%) y 116 hombres (62%), de los cuales 40 son extranjeros y corresponden al 22% del total de médicos residentes.

Como sede colaboradora (subsede) en la educación médica de posgrado, durante el 2017 el Instituto recibió a 657 médicos residentes de otras instituciones para rotar temporalmente por los diferentes servicios del Instituto, de los cuales 71 fueron extranjeros, lo que representa el 12% del total de rotantes.

Actualmente el Instituto colabora con 110 sedes formativas pertenecientes al Sistema de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, así como diversas instituciones privadas.

Como parte de los esfuerzos en colaboración internacional en este año, el Instituto ha recibido a 71 médicos extranjeros provenientes de Colombia, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Reino Unido, que rotaron en los servicios de Anestesiología, Terapia Intensiva, Neurología, Neuroradiología, Neurocirugía, Urgencias, Clínica de Nervio y Músculo, Demencias, Terapia Endovascular, Radioneurocirugía, Neurofisiología, Consulta Externa, Clínica de epilepsia, Cirugía funcional de Epilepsia y Movimientos anormales.

Durante el 2017 se registraron 102 rotaciones temporales de residentes a servicios clínicos de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, que tuvieron como propósito específico acercarlos a una diversidad de vivencias profesionalizantes que complementaron su formación a través del conocimiento de la dinámica médica en instituciones de diversos niveles y enfoques.

Todos los médicos residentes de la generación que concluyó estudios en febrero del 2017 recibieron el título correspondiente por las autoridades universitarias e institucionales.

El 100% de los residentes que egresaron de las especialidades de Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría fueron aprobados en las evaluaciones de los consejos de especialidad correspondientes.

Durante el 2017, en el Programa Presupuestario E010, se consideró formar médicos posgraduados en las áreas de Neurociencias. En el ciclo académico que finalizó este año (21 de febrero de 2017) se graduaron un total de 89 especialistas, alcanzando un 100% en eficiencia terminal.

Durante el 2017 se contabilizaron 64 pasantes de la carrera de médico cirujano y actualmente todos ellos continúan en el programa, que finaliza en febrero de 2018.

En el caso de Enfermería se contabilizaron 81 pasantes de la Licenciatura en Enfermería de la ENEO-UNAM, Instituto Marillac, FES Iztacala, Universidad Panamericana y ESEO-CICS IPN, quienes realizaron actividades tanto asistenciales como de enseñanza en el periodo que se informa.

Considerando otras disciplinas, en total, se cuenta con 226 prestadores de Servicio Social cuya formación es en las licenciaturas de Administración, Alimentos y Bebidas, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Biología, Química Industrial, Nutrición, Ingeniería Biomédica, Fisioterapia, Informática, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Diseño Gráfico, Químico Fármaco Biólogo, Ingeniería en Alimentos, Radiología, Química Industrial, Química en Alimentos, Ingeniería Electromecánica Industrial y Técnico Radiólogo, que se sumaron a la actividad profesional de diversas áreas en el Instituto.

Programa Presupuestario: E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

Objetivos del Programa Sectorial de Salud: Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

Indicador de Resultados: Porcentaje de artículos científicos publicados.

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador para resultados: Estratégico

Dimensión del indicador: Eficacia

Fórmula: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas niveles III a VII en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas indexadas niveles I a VII en el periodo.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Resultado: Para 2017 el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía programó el indicador estratégico de "Porcentaje de artículos científicos publicados", que mide la eficacia de los artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII en el periodo respecto los artículos científicos totales publicados en revistas niveles I a VII en el periodo. La meta programada fue lograr la publicación de 114 artículos de impacto alto de los niveles III a VII, en el periodo es decir el 51.8% de 220 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 52.4% (equivalente a 137 artículos de los niveles III a VII de 260 artículos científicos totales publicados en revistas (niveles I a VII), lo que significó superar la meta original en 1.4%.

Las acciones de investigación en el Instituto para 2017 también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Índice de investigadores institucionales de alto nivel es decir el número de profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual respecto al total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual, programándose un índice de 86.8%, lográndose al finalizar el ejercicio que 98 de 112 investigadores pertenezcan al Sistema, lo que representó el 86.0% de la meta del indicador programado; En el indicador de tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo, fue de 0.8 ya que se mantuvo el número de artículos científicos publicados en revistas de los niveles III a VII en el año actual, respecto al año previo.

El presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue de - 22,783,439 cifra mayor a la meta programada, situación que se debe a los ajustes presupuestales que se realizaron durante este ejercicio.

La tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue de -17.2, en el ejercicio 2017 el Instituto recibió un total de \$7,501,700 para la realización de proyectos de investigación, situación que principalmente tiene que ver con la cuestión económica que rige en el país, siendo complicado conseguir el financiamiento con patrocinio externo.

El porcentaje de artículos científicos en colaboración fue de 80.0%, igual al programado al finalizar el ejercicio el Instituto realizó un total de 208 artículos científicos publicados en revistas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación influyendo en este alcance el incremento en el total de artículos científicos publicados por la institución durante 2017, es decir 260 de 220 artículos totales programados.

El promedio de productos por investigador institucional fue durante el ejercicio 2017 de 2.4, cifra ligeramente superior a la meta del indicador programado de 2.3, obteniéndose un promedio adecuado en este indicador.

El indicador de porcentaje de ocupación de plazas de investigador se ubicó en 98.8%, índice superior al indicador programado de 95.0%.

Indicador de Resultados: Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador para resultados: Estratégico

Dimensión del indicador: Eficacia

Fórmula: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas niveles (III a VII) de acuerdo a la clasificación

cualitativa del Sistema Institucional de Investigadores en el periodo / Número total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (D,E,F) más investigadores vigentes en el SII, en el periodo.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Resultado: Para 2017 el Instituto obtuvo un promedio de 1.4 artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel, promedio superior al 1.2 programado.

Los artículos más relevantes en el periodo, elegidos en base a su repercusión en la salud de la población fueron:

Campos-Peña V, Toral-Ríos D, Becerril F, Sánchez-Torres C, Delgado-Namorado YE, Torres E, Franco-Bocanegra D, Carvajal K. Metabolic syndrome as a risk factor for Alzheimer's disease: is A β a crucial factor in both pathologies? *Antioxid Redox Signal* 2016. Epub ahead of print. En este trabajo, los autores analizan la posible participación del amiloide A β como factor de riesgo convergente de síndrome metabólico y Enfermedad de Alzheimer, en base a su capacidad de unión a receptores de insulina causando resistencia a la misma. Se presenta la posible participación de esta proteína en el desarrollo de ambas patologías, como un avance en el conocimiento de su fisiopatología.

Ruiz-Franco A, Barboza MA, Jara-Prado A, Canizales-Quinteros S, Leon-Mimila P, Arguelles-Morales N, Vargas-González JC, Quiroz-Compean A, Arauz A. TGFBR2 mutation and MTHFR-C677T polymorphism in a Mexican mestizo population with cervico-cerebral artery dissection. *J Neurol* 2016;263(6):1066-1073. La disección de la arteria cerebral cervical (CCAD) es una condición común entre los jóvenes con evento vascular isquémico. En este trabajo, se determinó la posible asociación del polimorfismo C677T del gen de la enzima metilentratrahidrofolato reductasa (MTHFR) y la mutación del gen del receptor II del factor de crecimiento transformante beta (TGFBR2) en una cohorte de pacientes con CCAD. Hubo una asociación del polimorfismo MTHFR/C677T a CCAD, pero no a mutación del TGFBR2. La asociación del polimorfismo mencionado a CCAD en pacientes mestizos mexicanos es un avance en el conocimiento de esta patología.

Salazar-Ramiro A, Ramírez-Ortega D, Pérez de la Cruz V, Hernández-Pedro NY, González-Esquivel DF, Soleto J, Pineda B. Role of Redox Status in Development of Glioblastoma. *Front Immunol* 2016;7:156. En este artículo, los autores describen que los procesos generados en el cerebro por alteraciones del estado de reducción-oxidación (redox) ocasionan inestabilidad genética y procesos metabólicos anormales. También hacen una caracterización del estado redox reportado en pacientes con glioblastoma multiforme y sugieren que el empleo de agentes terapéuticos reguladores del estado redox en esta enfermedad podría ser ventajoso para los pacientes. Castro N, Ríos C, Pérez de la Cruz V. Kynurenine pathway metabolites and enzymes involved in redox reactions. *Neuropharmacology* 2016. Epub ahead of print.

En este artículo, se examina a detalle la evidencia disponible de la participación de los metabolitos de la vía de la kinurenina en las reacciones de reducción-oxidación y su efecto en la homeostasis celular, enfatizando los principales mecanismos que llevan a muerte celular en muchos de los desórdenes neurodegenerativos, y mitocondriales, enfatizando la importancia de desarrollar terapias contra los blancos de estrés oxidativo.

Los premios y reconocimientos recibidos durante 2017 fueron:

En este ejercicio, hubo mayor número de presentaciones en congresos que en el ejercicio anterior (2017:606; 2016: 604):

Cuatro Premios otorgados por la fundación Armstrong en la XXXII Reunión Anual de Investigación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, celebrada en mayo:

- a. Primer Lugar Básico. Pablo Eliasib Martínez-Gopar, Claudia González-Espinosa, Luis Tristán-López, Camilo Ríos, Francisca Pérez-Severiano. Estudio de la participación de la Huntingtina en los procesos de secreción de mediadores inflamatorios en las células cebadas y sus posibles implicaciones en un modelo transgénico de la Enfermedad de Huntington
- b. Primer Lugar Clínico. Arturo Carpio, Matthew Romo, Ronaldo Abraham, Jaime Fandiño, Juan C. Durán, Graciela Cárdenas, Jorge Moncayo, Cleonísio Leite Rodrigues, Daniel San-Juan, Marcos Serrano-Dueñas, Oswaldo Takayanagui, Josemir Sander, Agnès Fleury. Nuevos criterios diagnósticos para la Neurocisticercosis: Fiabilidad y Validez.

- c. Primer Lugar Socio-médico. Jorge Alberto Escobedo Martínez, Ana Luisa Sosa Ortiz, Jesús Barragán Berlanga, Isaac Acosta Castillo. Escala de fragilidad clínica de Rockwood como método de predicción de mortalidad en el Adulto Mayor.
- d. Premio al Mejor Estudiante de Pregrado, otorgado a: Rafael Vázquez Gregorio, con el protocolo intitulado "Un estudio clínico aleatorizado controlado de estimulación eléctrica catodal transcraneal con corriente directa en pacientes con epilepsia mesial del lóbulo temporal con esclerosis hipocámpal refractaria a tratamiento farmacológico", a cargo del Dr. Daniel San Juan Orta.

Otros premios otorgados por Instituciones Externas:

- a. Medalla al Mérito Universitario a la Dra. María Alejandra Sánchez Guzmán, por haber obtenido las mejores calificaciones en el Doctorado en Ciencias Antropológicas.
- b. Reconocimiento como Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina al Dr. Julio Sotelo Morales.
- c. Premio otorgado a neurocirujanos jóvenes durante el XVI Congreso Mundial de Neurocirugía, de la World Federation of Neurosurgical Societies WFNS, celebrado en Estambul, Turquía. Serum rs5050 AGT Polymorphism is related to Poor Prognosis in Astrocytoma: Potential Biomarker in Blood. Alexander Perdomo-Pantoja, Sonia Iliana Mejía-Pérez, Juan Luis Gómez Amador, Talia Wegman Ostrosky.
- d. Distinción del Instituto Nacional de Psiquiatría "Cátedra Dr. Ramón de la Fuente Muñiz" a la Dra. Ana Luisa Sosa Ortiz por su conferencia magistral "El estado del arte en el diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer", durante su XXXII Reunión Anual de Investigación.
- e. Se le otorgó el Estimulo a Investigaciones Médicas "Miguel Alemán Valdés" a la M. en C. Graciela Ordoñez Lozano por su trabajo "Identificación del virus JC en pacientes con Esclerosis Múltiple tratados con natalizumab

Se llevó a cabo la XX Reunión Anual de Actividades Médico Quirúrgicas, diciembre 2017:

Primer Lugar en la modalidad oral.

Dr. David José Dávila Ortiz de Montellano. Contribución de variantes genéticas en la cognición de pacientes con esquizofrenia: estudio piloto".

Primer Lugar en la modalidad de cartel.

Dr. Rodolfo Solís Vivanco. Oscilaciones cerebrales asociadas con fallas en la detección de estímulos novedosos en fases tempranas de la enfermedad de Parkinson: en busca de un biomarcador de severidad.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales y propios, se desglosa de la siguiente forma:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Modificado Autorizado			Ejercido	Variación Importe	Variación %
	Rec. Fiscales	Rec. Propios	Total			
Gasto Corriente	765,054,016.00	98,340,000.00	863,394,016.00	854,131,925.00	9,262,091.00	1.7
Servicios	519,729,000.00		519,729,000.00	519,729,000.00	-	-
Personales						
Recursos Materiales	157,312,013.00	63,424,516.00	220,736,529.00	216,357,805.00	4,378,724.00	1.98

Servicios Generales	88,013,003.00	34,915,484.00	122,928,487.00	118,045,120.00	4,883,367.00	3.97
Gasto Inversion	-	1,660,000.00	1,660,000.00	1,660,000.00	-	-
Inversion Publica	-	1,660,000.00	1,660,000.00	1,660,000.00	-	-
Suma	765,054,016.00	100,000,000.00	865,054,016.00	855,791,925.00	9,262,091.00	1.70

Los comentarios del Instituto a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

Capítulo 1000 "Servicios Personales".- En este capítulo el presupuesto modificado autorizado fue por \$19,729,000.00, el cual se ejerció en su totalidad, no presentando variaciones al cierre del año, por lo que el gasto se llevó a cabo conforme a los recursos programados.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".- Al cierre del ejercicio presenta un presupuesto modificado autorizado de \$220,736,529.00, de los que se ejercieron \$216,357,805.00, quedando un subejercicio de \$4,378,724.00, que corresponde a recursos propios programados, no captados.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".- De un presupuesto modificado autorizado al cierre del mes de diciembre de 2017 por un monto de \$122,928,487.00, se ejercieron \$118,045,120.00, presentando un subejercicio de \$4,883,367.00 que corresponde a recursos propios programados, no captados.

Capítulo 6000 "Inversión Pública".- Por lo que se refiere a este capítulo del presupuesto modificado autorizado de \$1,660,000.00, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, no presentando variaciones al cierre del año, por lo que el gasto se llevó a cabo conforme a los recursos programados

El gasto en obra pública se aplicó en los siguientes proyectos:

PROYECTO	IMPORTE
Proyecto de Inversión No. 1412NCK0004	
Reemplazo y ampliación del auditorio actual	\$1,660,000.00
SUMA	\$1,660,000.00

Estos datos son informativos:

Operaciones ajenas "recursos de terceros"

Con relación a los recursos de terceros, en el ejercicio presupuestal 2017 se presentó una disponibilidad inicial de 8,568.2 miles de pesos, así mismo en el periodo de enero a diciembre se obtuvo una captación de 8,646.9 miles de pesos resultando recursos disponibles liquidados por 17,215.1 miles de pesos, en ese periodo se reportó un presupuesto ejercido de 5,317.1 miles de pesos, lo que tiene como resultado una disponibilidad final de 11,898.0 miles de pesos. Es importante comentar, que estos recursos son canalizados en la adquisición de diversos materiales y servicios, necesarios en el desarrollo de los diferentes protocolos de investigación programados en el ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, para estar en posibilidad de otorgar una mejor atención a pacientes.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, a pesar de todos los imponderables como son entre otros, equipos con demasiadas horas de uso, vehículos al límite de su vida útil e incrementos en las áreas ocupadas, por construcciones nuevas, incrementos en los equipos de aire acondicionado, lo que puede traducirse en

incrementos en los consumos; se ha logrado mantener un cierto control en éstos, logrando en algunos casos mantener el nivel promedio de consumos, sin embargo nos apegaremos al programa de ahorro, reduciendo en todo lo posible los gastos y consumos, buscando la manera de eficientar el uso de equipos y vehículos.

A continuación se muestra el cuadro programado y real sobre los conceptos de gasto incluidos en el programa para fomentar el ahorro, así como los comentarios a las variaciones:

CONCEPTO Y UNIDAD DE MEDIDA	ENERO - DICIEMBRE 2017		
	PROGRAMADO	REALIZADO	VAR. %
Energía Eléctrica (kw/hr)	3,990,000.00	4,167,352.00	-4.44
Fotocopiado (copia)	750,000.00	661,590.00	11.79
Agua Potable (m3)	78,700.00	75,802.40	3.68
Teléfono (llamadas)	400,000.00	186,549.00	53.36
Combustible (litro)			
Gasolina (litro)	30,000.00	20,122.13	32.93
Gas LP (litro)	120,000.00	115,040.00	4.13
Diesel (litro)	428,000.00	354,045.00	17.28

Energía Eléctrica: El consumo en energía eléctrica presenta un incremento en relación al mismo periodo del ejercicio anterior de un 4.64% , por otra parte se observa que el consumo por este servicio fue mayor a lo programado para el presente ejercicio en un 4.44%.

Fotocopiado: En relación al ejercicio anterior se observa un decremento en el consumo del 11.55%, así mismo respecto a lo programado para el presente ejercicio se registró un consumo menor del 11.79%.

Agua Potable: Al realizar el comparativo en el consumo de m³ de agua en relación al mismo periodo del ejercicio anterior se observa un incremento en el consumo de este recurso del 3.67%, así mismo se puede observar que el consumo por este servicio fue menor a lo programado para ejercicio en un 3.68%.

Teléfono: Al realizar el comparativo del número de llamadas realizadas en el mismo periodo del ejercicio anterior se observa un decremento del 22.53%, así mismo en relación a lo programado para el presente ejercicio se tiene un consumo menor en un 53.36%.

Combustible:

Gasolina: Al realizar un comparativo en el consumo de gasolina en relación al mismo periodo del ejercicio anterior se puede observar un decremento de 30.51%, así mismo se puede observar que se tiene un consumo menor al programado del 32.93%.

Gas LP: Al hacer el comparativo del mismo periodo pero del ejercicio anterior, se puede observar que el consumo de este recurso un decremento del 3.21%, en relación a lo programado se tiene un consumo menor en un 4.13%.

Diesel: El consumo en este recurso presenta un decremento en relación al mismo periodo del ejercicio anterior de un 9.63%, por otra parte se observa que el consumo fue menor a lo programado para el presente ejercicio en un 17.28%.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información (SII) 2017 transmitida al Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fuera con las cifras del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho sistema.

7. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN.

Esta Entidad no realizó entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el año 2017, toda vez que al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales fue devengado y pagado en su totalidad, asimismo, no se tuvo excedente de recursos propios al cierre del año.

8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

Respecto de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

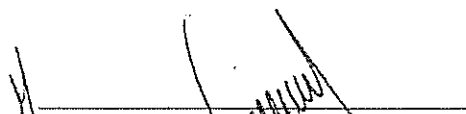
- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado),

Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2017.

Estas notas son parte integrante del Estado de Ingresos y Egresos sobre la base de flujo de efectivo.



Dr. Miguel Angel Celis Lopez
Director General



Mtro. Luis Gerardo Arredondo Sasamans
Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero 2017 al 31 de Diciembre 2017

(Cifras en pesos)

1.-Ingresos Presupuestarios		\$855,791,924
------------------------------------	--	----------------------

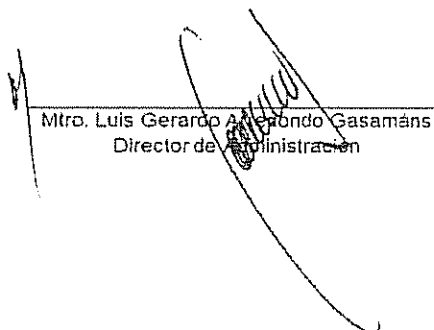
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$1,181,552
Incremento por variación de Inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros Ingresos y beneficios varios	\$23,576	
Otros Ingresos no presupuestarios	\$1,157,975	

3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		\$1,660,000
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$1,660,000	

4.- Ingresos Contables(4=1+2-3)	\$855,313,476
--	----------------------



Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General



Mtro. Luis Gerardo Alejandro Gasamán
Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero 2017 al 31 de Diciembre 2017

1.-Total de egresos (presupuestarios)		855,791,924
--	--	--------------------

2.- Menos egresos Presupuestarios no contables		\$187,537,192
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos e equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes Inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obras públicas en bienes propios	\$1,660,000	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compras de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos , mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones por contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda publica	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores(ADEFAS)	\$516,809	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$185,360,383	

3.- Mas gastos contables no presupuestales		\$250,376,415
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$81,909,053	
Provisiones	\$0	
Disminución de Inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$208,467,362	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0	

4.- Total de Gasto Contables(4=1-2+3)	\$958,631,147
--	----------------------



Dr. Miguel Ángel Celis López
Director General



Mtro. Luis Gerardo Pedronzo Gasamán
Director de Administración